

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 74
11 DE JULIO DE 2023**

En San Bernardo, a **11 de Julio** del año 2023, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°74, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 72.
- 2.- Aprobación del compromiso de costos de mantención para la ejecución del proyecto denominado “Reposición y Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano para diferentes plazas de la comuna de San Bernardo”, código IDI 40047883, proyecto postulado a través de Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano. El costo anual por concepto de mantención se estima que será el 2% del costo total del proyecto de \$3.963.824.186.- lo que equivale a la suma de \$ 79.276.484.- Según Oficio Interno N° 957, del 05 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación otorgamiento de comodato por el plazo de 10 años renovables al Club Deportivo El Faro Carbomet San Bernardo, parte del inmueble, correspondiente a un polígono que tiene una superficie de 10.214,17 metros cuadrados, cuyos deslindes son: al Norte, tramo O-Ñ de 75,11 mts, y en tramo 1-2 de 94,798 mts, al Sur en tramo Q-3 de 106,44 mts. y tramo 4-5 de 60 mts. al Oriente en tramo 2 – Q de 8,5 mts, y en tramo 1-ñ de 1,74 mts. y al Poniente en tramo 3-4 de 56,22 mts. y en tramo 5-0 de 23,17 mts., ubicado en Pasaje 6 N° 2835, Villa El Faro de Nos, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 928, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 4.- Aprobación renovación correspondiente al primer semestre de 2023 de la patente de alcoholes, Rol 4000007, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas con domicilio en calle Ducaud N° 15.307, comuna de San Bernardo, a nombre de la Sociedad Peñalosa Ballero Limitada SPA, RUT: 77.646.150-4. Según Oficio Interno N° 880, de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

- 5.- Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:

- a) Junta de Vecinos Yerbas Buenas II por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la instalación de focos solares en los blocks de la villa, para así evitar y disuadir los asaltos en el sector, ya que lamentablemente los vecinos han sido víctimas de la delincuencia en las puertas de los accesos a los departamentos. Con esta subvención se podrán instalar iluminación solar y así darle un poco más de tranquilidad a los vecinos de Yerbas Buenas II. Según Oficio Interno N° 974, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de materiales para efectuar el cierre perimetral de la cancha del club deportivo La Portada, esto debido a que este cierre se encuentra en muy malas condiciones, generando diversas dificultades para el Club. Es importante destacar que la mano de obra de este cierre perimetral será efectuada por los mismos socios del club. Según Oficio Interno N° 975, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Secretaría Comunal de Planificación.

- c) Junta de Vecinos Villa El Alerce por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo y asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Es importante destacar que esta subvención fue aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo en octubre del año 2022, y que, por temas administrativos y contables, no pudo ser entregada, siendo anulada. Según Oficio Interno N° 976, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Grupo Musical Big Band San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos de amplificación, equipos y otros, ya que este grupo musical, no cuenta con el equipamiento necesario para realizar presentaciones en los diversos territorios de la comuna. Según Oficio Interno N° 977, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Secretaría Comunal de Planificación.

- e) Fundación Ayuda Abuelitos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que con esta subvención se podrá dar continuidad a los servicios gratuitos a los adultos mayores de la comuna. Según Oficio Interno N° 978, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación elección por parte del H. Concejo Municipal de un Concejal o Concejala como representante en el Jurado de la 30° Versión del Premio Municipal de Literatura. Según Oficio Interno N° 2.446, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos, Concejales, Concejales, público en sala que nos acompaña, Directoras, Directores. Quiero comenzar este Concejo contándoles formalmente que a partir del día viernes ha asumido formalmente como nueva Directora de Dideco, la señorita María Novoa, como nuevo Director de Secpla, don Cristian Troncoso, y como nuevo jefe de Gabinete de Alcaldía, don Álvaro Jorquera. Dicho eso, la tabla que nos convoca hoy día es la Sesión Ordinaria N°74.

- 1.- **Aprobación Acta Ordinaria N° 72.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El primer punto de tabla es la aprobación del Acta Ordinaria N° 72. En votación, apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 718 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta ordinaria N° 72”.-

- 2.- **Aprobación del compromiso de costos de mantención para la ejecución del proyecto denominado “Reposición y Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano para diferentes plazas de la comuna de San Bernardo”, código IDI 40047883, proyecto postulado a través de Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano. El costo anual por concepto de mantención se estima que será el 2% del costo total del proyecto de \$3.963.824.186.- lo que equivale**

a la suma de \$ 79.276.484.- Según Oficio Interno N° 957, del 05 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°2 de la tabla. Aprobación del compromiso de costos de mantención para la ejecución del proyecto denominado “Reposición y Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano para diferentes plazas de la comuna de San Bernardo”, código IDI 40047883, proyecto postulado a través de Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano. El costo anual por concepto de mantención se estima que será el 2% del costo total del proyecto de \$3.963.824.186.- lo que equivale a la suma de \$ 79.276.484.- Según Oficio Interno N° 957, del 05 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone el Secretario Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor Presidente, Concejales, Concejales. Tal como acaba de indicar el señor Alcalde, estamos en la etapa final de presentación de este proyecto a través de Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano, para la reposición y adquisición de juegos infantiles para 67 plazas, áreas verdes de nuestra comuna. La siguiente por favor.

El objetivo de este proyecto es poder dotar a estas plazas y áreas verdes, de alguna implementación, principalmente recreativa y deportiva. Necesitamos que los espacios comunitarios sean utilizados por la comunidad, esto forma parte de esta estrategia de mejorar la sensación de seguridad, pero para poder ocupar los espacios públicos estos tienen que estar acondicionados de manera adecuada y este proyecto quiere contribuir a aquello.

Este proyecto se postula a través de la modalidad de la Circular 33, es decir, no pasa por el Ministerio de Desarrollo Social, sino que va inmediatamente al Gobierno Regional, y ya se ha discutido en otros Concejos anteriores, hay un estándar de solicitud que corresponde al 2% del costo total del proyecto que debe ser destinado o comprometido por la Municipalidad para la mantención posterior de la implementación que se va a adquirir, a instalar.

Este proyecto consiste, como les decía, en la intervención de 67 plazas, incorpora 168 juegos infantiles, 207 escaños antivandálicos, 202 rejas de protección, 13 toldos de protección ultravioleta, es decir, sobre los juegos, particularmente sobre los resbalines van a ir unos toldos en alguna de estas plazas y 96 basureros. El monto total del proyecto alcanza casi los 4 mil millones de pesos, son \$3.963 millones de pesos y algo más. Y como les decía, es necesario comprometer entonces estos recursos para los costos de mantención que alcanzan a 79 millones anuales.

Cabe mencionar algo importante en este caso, en la eventualidad y así esperamos que ocurra, estamos en la última etapa de postulación, de que este proyecto sea aprobado e implementado en una primera etapa. Los juegos y todos los implementos que se van a instalar en las áreas verdes tienen un proceso de garantía, por lo cual este costo de mantención debiera comenzar a utilizarse recién el año 2025 y se incorporan estos costos a los contratos de mantención que tenemos, donde hay algunos que ya mantienen escaños, por ejemplo de áreas verdes y habría que generar una licitación para aquellos elementos que no estén considerados en los actuales contratos de mantención, como por ejemplo, algunos de los juegos infantiles que se van a incorporar. Hay un listado, ustedes tienen los antecedentes de los listados de las 67 plazas, que están incorporados en este proyecto.

Aquí intentamos incorporar en la PPT un mapa con la georreferenciación de cada una de ellas, no se ve muy claramente, pero hay una distribución bastante disgregada en distintos territorios de la comuna, particularmente en el sector Sur, hay un par de estas plazas que en el sector de Lo Herrera, varias de ellas en el sector de Nos, en el sector nororiente, también de la comuna hay una cantidad importante de estas plazas y en el sector norte también, pero el detalle de cada una de estas plazas ustedes lo tienen en los antecedentes, así también como tienen el detalle de cuál es la implementación que estaría siendo incorporada en cada una de estas plazas. No todas tienen la misma implementación, dada las características de cada una de estas plazas, los metros cuadrados, lo que ya existe instalado en cada una de ellas, etcétera.

Entonces la solicitud es someter a aprobación de este Honorable Concejo, el compromiso de destinar estos 79 millones de pesos anuales para gastos de mantención de esta implementación que se va a instalar en las áreas verdes. Eso es, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Concejales Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días, Alcalde, a todas y a todos. Director, los lugares, específicamente de las plazas, son lugares que ya tenían, esta es una renovación de material o hay plazas nuevas, porque tenemos bastantes plazas, aproximado como cuántas son, 850 plazas tenemos en San Bernardo.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Hoy día tenemos 605 áreas verdes que están incorporadas en el programa de mantención de áreas verdes. Entonces, más o menos 605 plazas que están en estas condiciones.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Cuál fue la lógica para elegir estas plazas y los lugares que realmente tienen que ser, más o menos un poco con la gente, que necesita los espacios.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: De estas 605 áreas verdes que están en el contrato actualmente de mantención de áreas verdes, valga la redundancia, eliminamos algunas que tienen que ver con bandejas centrales, por ejemplo. Esto está concentrado particularmente en plazas, muchas de ellas surgen a partir de visitas en terreno en con el Alcalde, muchas de ellas que han acompañado algunos Concejales y Concejales, solicitudes de la propia comunidad. Se evalúa también la cantidad de personas que habita alrededor de cada una de las plazas, es un elemento también central que se evalúa al momento de definir el listado.

Con estas 67, estamos llegando casi al 11% de las áreas verdes que están en mantención. Queda una diferencia, una brecha importante, no obstante, es un avance, a mi juicio bastante relevante, estamos hablando de casi 4 mil millones de pesos, así que esperamos que podamos contar con etapas siguientes, con proyectos similares que nos permitan abarcar cada vez un número mayor de plazas para disminuir esta brecha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, Alcalde. Buenos días a los dirigentes, las dirigentes que están viendo por la plataforma y también los que están hoy día presentes en el salón. Cómo está, Director.

Sí, Alcalde, esta es una buena noticia, es una iniciativa que uno debe celebrar, ¿por qué? Porque primero se hace con recursos externos. Se está postulando a recursos especiales del Gobierno Regional, cerca de 4 mil millones de pesos que, vendrían a mejorar los juegos y el mobiliario urbano de un número importante de áreas verdes y plazas de San Bernardo.

Segundo, es un proyecto que hace falta, porque en la medida que nosotros recuperemos los espacios públicos, vamos también a combatir la delincuencia, vamos a mejorar la sensación de seguridad y eso se hace también invirtiendo en las plazas, en los espacios públicos, en los espacios abandonados, por tanto, tiene un doble propósito, que las familias y los niños puedan, si hay un mobiliario digno, si hay juegos infantiles dignos, puedan ocupar esos espacios y no dejárselo a otras personas que tienen diversos intereses que no tiene que ver con, precisamente con la recreación y la unidad de la familia. Así que de ese punto, Director, me parece una buena iniciativa y lo que se nos está preguntando es que podamos aprobar el compromiso de mantención de 79 millones y algo para poder postular, que es un requisito para poder postular a estos fondos, que si bien es cierto como decía usted, son para el año 2025 y esto debería estar en el presupuesto del 2024, es lo que yo estoy entendiendo, que es la pregunta, una de las preguntas Director, y a mí me preocupa mucho que podamos invertir, especialmente en aquellas plazas, Director, donde el mobiliario urbano hoy día son bloques de cemento donde se sientan las personas mayores en un bloque de cemento porque fueron a través de autoconstrucción. Es decir, hay plazas en el sector norte, en el sector oriente, que todavía tenemos mobiliario urbano de cemento, sin un respaldo, y eso hay que cambiarlo. Me imagino que está considerado eso en este proyecto.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, efectivamente, me imagino que hay algunas de esas consideradas, efectivamente, pero como lo señalé hace un par de minutos, la idea es poder continuar con este tipo de postulaciones. Así que voy a solicitar a la Secpla que hagan un barrido, respecto de cuál es la condición de este mobiliario, que existen plazas ya de que tienen una antigüedad importante para ir priorizando la renovación de este mobiliario.

Y respecto de los 79 millones que habría que incorporar a los contratos de mantención, esto va a ser a partir del presupuesto del 2025 ya, ¿por qué? Porque de ser aprobado este proyecto, viene todo el proceso de licitación, de construcción y después viene el proceso de la garantía, donde va a haber una garantía durante algún tiempo de la empresa que construya e instale este mobiliario. Por lo tanto, el 2025 recién va a ser necesario incorporarlo en el presupuesto municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bueno, esto nace también, a propósito de las visitas territoriales que hemos hecho en conjunto con ustedes, en muchos lugares donde la gente nos dice hay sitios eriazos o juegos que tienen hasta 30 o 40 años que habría que renovar. De ahí nace la necesidad de la construcción de este proyecto para poder recuperar espacios pensando en la comunidad, no solamente más vehículos de seguridad, sino que también espacios comunitarios para los barrios. Ese es como el espíritu de por qué decidimos postular este proyecto al Gobierno regional.

Dicho eso, si no hay más preguntas. En votación, apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°719 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton

Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el compromiso de costos de mantención para la ejecución del proyecto denominado “Reposición y Adquisición de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano para diferentes plazas de la comuna de San Bernardo”, código IDI 40047883, proyecto postulado a través de Circular 33 del Gobierno Regional Metropolitano. El costo anual por concepto de mantención se estima que será el 2% del costo total del proyecto de \$3.963.824.186.- lo que equivale a la suma de \$ 79.276.484.- Según Oficio Interno N° 957, del 05 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 3.- **Aprobación otorgamiento de comodato por el plazo de 10 años renovables al Club Deportivo El Faro Carbomet San Bernardo, parte del inmueble, correspondiente a un polígono que tiene una superficie de 10.214,17 metros cuadrados, cuyos deslindes son: al Norte, tramo O-Ñ de 75,11 mts, y en tramo 1-2 de 94,798 mts, al Sur en tramo Q-3 de 106,44 mts. y tramo 4-5 de 60 mts. al Oriente en tramo 2 – Q de 8,5 mts, y en tramo 1-ñ de 1,74 mts. y al Poniente en tramo 3-4 de 56,22 mts. y en tramo 5-0 de 23,17 mts., ubicado en Pasaje 6 N° 2835, Villa El Faro de Nos, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 928, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3, que es la Aprobación otorgamiento de comodato por el plazo de 10 años renovables al Club Deportivo El Faro Carbomet San Bernardo, parte del inmueble, correspondiente a un polígono que tiene una superficie de 10.214,17 metros cuadrados, cuyos deslindes son: al Norte, tramo O-Ñ de 75,11 mts, y en tramo 1-2 de 94,798 mts, al Sur en tramo Q-3 de 106,44 mts. y tramo 4-5 de 60 mts., al Oriente en tramo 2 – Q de 8,5 mts, y en tramo 1-ñ de 1,74 mts., y al Poniente en tramo 3-4 de 56,22 mts. y en tramo 5-0 de 23,17 mts., ubicado en Pasaje 6 N° 2835, Villa El Faro de Nos, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 928, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias Alcalde. Muy buenos días Concejalas, Concejales, Directivos y los que nos ven.

Precisamente se trata de una solicitud del Club Deportivo El Faro Carbomet de San Bernardo. Ellos nos solicitan el recinto deportivo que está ubicado en el pasaje 6 N° 2820 de esta comuna y en realidad lo que ocurre es que se trata de una continuidad, porque originalmente este comodato había sido entregado a El Faro Carbomet de Nos y esta institución, quedó inactiva, perdió su personalidad jurídica y pasó a tenerla el Faro de Carbomet de San Bernardo.

Entonces, lo que se hace con esta solicitud es simplemente regularizar, porque es la misma institución. El 26 de febrero del año 2006 se le había entregado al Faro de Carbomet de Nos y había mantenido un conjunto de actividades que son muy relevantes para la comunidad. Qué es lo que hay que decir, que se trata de un inmueble que es de propiedad del municipio, es un lote de equipamiento y además el Faro de Carbomet de San Bernardo

posee su vigencia de su personalidad jurídica, tiene su directorio al día, lo ha acreditado y entonces lo que se propone a este Honorable Concejo, es conceder el comodato por el plazo de 10 años.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Buenos días a todos y a todas. Nada. Hoy día solo quiero celebrar que al fin se esté llevando a cabo este convenio de comodato, a propósito de lo que usted señalaba, que es una organización bastante antigua, de hecho, ellos fueron fundados en la década del 40, y ahora lo que pasa es que tenían este problema con las personalidades jurídicas y por eso era necesario hacerlo. También señalar que en este sector se vienen grandes proyectos. Esta organización le da vida a esa zona que pareciera ser un poco más conflictiva. Entonces también agradecer a la organización todo su compromiso con la comunidad y esperamos que este comodato también de cuenta de las confianzas que tenemos depositadas en ellas para que sigan trabajando tan intensamente como lo hacen hasta ahora. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejal Roberto Soto

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Alcalde. Bueno, lo primero que quiero decir, es que esta institución es una institución muy antigua en San Bernardo, del sector Sur, bueno, Leo me mueve la cabeza porque los conocemos hace 40 años y hace 40 años, cuando teníamos apenas 10 años y un poco más, nos tocó enfrentar a esta institución en más de una ocasión y tiene historia, tiene gloria deportiva, tiene una historia en el lugar también, que da cuenta de una hinchada de fútbol femenino, de fútbol infantil y por cierto, adulto y también sénior, que vibran todas las semanas a la orilla de la cancha y siento un amor profundo por los colores azules y amarillos que son los de su camiseta, siempre uno los recuerda y los reconoce porque son igual que el Everton, y eso es lo que uno recuerda. A mí me dice aquí Nelson, que efectivamente, bueno, lo que se está haciendo ahora, lo que se solicita es la continuidad, algo que ya existía, es decir, que por un tema administrativo, entregárselo por un plazo de 10 años, a mí me parece que es necesaria, necesario paso, porque además se va a hacer una inversión importante con recursos del Gobierno Regional en la cancha, lo que va a permitir, no solo cambiar la superficie, sino mejorar la gradería, mejorar los camarines, mejorar el cierre perimetral, es decir, brindarle a esta institución y a todos los que puedan usarla, los niños, sus socios, mejores condiciones para practicar la pasión de su vida que es el fútbol amateur.

Así que yo, por cierto, me voy a pronunciar favorablemente a esta solicitud. Así que les damos un abrazo a los dirigentes y a las dirigentes que están hoy día acá, a Andrea, a su equipo, para que puedan seguir creciendo como institución y aportando a su comunidad. Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está el concejal Navarro y la concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Cómo no recordar el Regional Faro, este club estuvo en el Regional antiguamente, en la cual los recordamos hartos jugadores que pasaron, San Bernardinos que trabajaban en la Carbomet eran todos de ahí. Mi padre estuvo muchos años ahí, trabajando con la gente, con Pinzetti, con los Fuenzalida, con mucha gente antigua que prácticamente son del sector. Creo que esta

moción hay que obviamente apoyarla, y creo que ese es un pulmón, porque eso era un estadio antiguamente, ahora es una cancha, ese fue un estadio, pero era muy lindo llegar, tomábamos la micro, era como un paseo. Veníamos del centro San Bernardo a Nos, casi llegar a Nos y era un paseo bonito ir a jugar al Faro. Tomábamos la micro, era muy importante tomar la micro en ese tiempo y el Faro era difícil ganarle porque era muy bueno, y había un túnel ahí justamente. Así que ese estadio que ahora es una cancha, yo creo que tenía que haber seguido siendo estadio. Pero bueno, llegó la civilización, porque era campo, era más campo, eso y bueno, obviamente apoyar esta moción, como decía, es un espacio para los niños, para las mujeres y creo que eso es lo que más vale. Así, yo creo que la Municipalidad tiene que aportar más todavía ahí con algún arreglo, con las mejoras, con alguna subvención, algo por ahí para poder ayudar al club deportivo y que la idea es que permanezca, que los clubes deportivos antiguos permanezcan en la historia, que sigan funcionando porque vienen niños, que no se pierdan las tradiciones en San Bernardo y el Faro es un equipo antiguo, grande. Fue muy grande el Faro, así que yo obviamente voy a apoyar esto. Así que felicidades a los dirigentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Leonel. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Buenos días a todas, a todos. Primero, felicitar a sus dirigentes, a su presidenta Andrea Urrea. Creo que es importante, bueno, todos lo mencionaron, como vamos a avanzando también y cómo vamos incluyendo a todas las organizaciones deportivas dentro de los beneficios que la Municipalidad puede entregar. Creo que es importante no solo el trabajo que realiza Andrea, sino todo el directorio, sino también, toda la organización de la Asociación Fútbol Rural Nos, la cual también se va a ver beneficiada. Sabemos que hay mucho por trabajar, por hacer, pero sin duda vamos a estar ahí apoyándoles.

Felicitar también a todos quienes participan dentro del Club deportivo, porque aquí no solo se beneficia el directorio que gestiona, sino que lo hace a través de las necesidades de cada uno de sus integrantes. Los hemos visto, hemos visto como sudan la camiseta, como les apasiona cada vez que tienen un encuentro y creemos que es imprescindible poder tener espacios en donde ellos se puedan desarrollar de manera saludable, de manera segura también y agradecemos al municipio que lo pueda hacer. Hay muchas, muchas organizaciones más y muchos clubes deportivos que sin duda necesitan también nuestro apoyo, pero empezar por el club El Faro también es importante, así que eso, felicitaciones y esperar sin duda que podamos estar ahí presentes también cuando empiecen a realizarse trabajos y puedan jugar ahí, poner los pies, las zapatillas y el balón en la cancha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Gracias Concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos, a todos los presentes en el salón, Directores, gente que nos ve por las redes, Concejales, Alcalde.

Bueno, siempre es bueno celebrar este tipo de actos que se dan, es un terreno bastante grande, así que yo también quiero solicitar de que desde la Municipalidad se le haga un acompañamiento a los dirigentes para que puedan postular a distintos proyectos para poder hermoear este lugar también, porque la idea de entregar un comodato no es solamente entregarlo y que después los dirigentes vean cómo se las arreglan, en el fondo, considerando que es un espacio bastante amplio donde se pueden hacer varias cosas.

Pero, también quiero aprovechar Alcalde, de pedirle que hay varias, tenemos varios sitios eriazos en la comuna que son municipales y varias fundaciones que también están pidiendo un lugar para poder ellos poder funcionar. Por ejemplo, tenemos acá la Fundación Ayuda Abuelitos, que está por una subvención que viene ahora y ellos también hace rato están pidiendo un espacio donde ellos poder instalarse, o sea, nos están pidiendo una casa nada, sino que solo el espacio y ellos poder ahí poner un lugar donde tener su sede, que es uno de los ejemplos que estoy dando. Pero hay varias fundaciones o u otras organizaciones que también lo requieren. Entonces desde el municipio sería bueno hacer un catastro de todos estos terrenos municipales eriazos que existen, porque también son foco de delincuencia. Entonces, si se los entregamos a organizaciones que van a sacar provecho, creo que eso va a ser beneficioso para todos como comuna. Así que eso quería Alcalde, poder pedir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, acojo completamente el punto. Hemos tenido buenas, muy buenas experiencias, que organizaciones han tomado sitios eriazos y se han transformado en un espacio como dice usted para la comunidad y seguimos teniendo otros que siguen en deuda. Así que quien está viendo estas materias es Leo Guerrero en la Dirección Jurídica.

De hecho, en la mañana estuve con una agrupación pastoral que también andaba en lo mismo y también le sugerí lo mismo, a propósito de lo que plantea usted, así que acojo completamente eso, darle la posibilidad a organizaciones que están haciendo un buen trabajo, por supuesto que lo vamos a hacer.

Y respecto al tema del faro, yo me siento súper orgulloso del equipo, de la Andrea, de la directiva, quiero aprovechar este espacio para resaltar la labor que muchas veces los dirigentes les toca realizar, muchas veces con el típico comentario negativo hacia la organización, con el problema, con la falta de recursos y ellos tienen que ingeniárselas para que todo el fin de semana se mantenga vivo el club. Entonces, en primer lugar, agradecerles porque gracias a eso también cuando el Estado, el municipio no está presente, si no estuvieran ellos, no habría nadie. Entonces también valorar y agradecer por el trabajo que hacen por la comunidad.

En segundo lugar, esperemos sea el punto inicial, porque primero es regularizar. Hay muchas cosas en San Bernardo que la gente desconoce, pero administrativamente seguimos en deuda con muchos trámites administrativos que deberían estar resueltos. De hecho, este tema costó bastante poder buscar una solución para que hoy día se transforme en algo concreto y eso también nos permite poder avanzar, porque ya con esto concreto se puede postular a proyectos y a otras iniciativas. Y la tarea que ahora tiene el nuevo Secpla, que yo le he dicho, bienvenido, es que tenemos que ir cumpliendo los compromisos y hay un proyecto que, como contaba el concejal Roberto, ya se encuentra en Mideso, tenemos que tratar de que eso se apure para que este emblemático lugar recupere, como decía el Concejal Navarro también, el sitio que siempre tuvo, que es un espacio de encuentro para la familia y para la comunidad.

Así que, dicho eso, termino mis palabras llamando a que votemos a favor de este proyecto, porque sin duda yo creo que para el sector es una muy buena noticia.

En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°720 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel

Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato por el plazo de 10 años renovables al Club Deportivo El Faro Carbomet San Bernardo, parte del inmueble, correspondiente a un polígono que tiene una superficie de 10.214,17 metros cuadrados, cuyos deslindes son: al Norte, tramo O-Ñ de 75,11 mts, y en tramo 1-2 de 94,798 mts, al Sur en tramo Q-3 de 106,44 mts. y tramo 4-5 de 60 mts. al Oriente en tramo 2 – Q de 8,5 mts, y en tramo 1-ñ de 1,74 mts. y al Poniente en tramo 3-4 de 56,22 mts. y en tramo 5-0 de 23,17 mts., ubicado en Pasaje 6 N° 2835, Villa El Faro de Nos, de esta comuna. Según Oficio Interno N° 928, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está Andrea Urra. Si quiere pasar a dar unas palabras, Andrea en representación de su comunidad y si el Concejo lo tiene a bien, Si. Una lideresa. Tremenda lideresa. Andrea, tome asiento, por favor. Sí, y la podamos escuchar y que quede en el acta del Concejo.

SRA. PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO EL FARO CARBOMET SAN BERNARDO ANDREA URRRA: Bueno, yo quiero agradecer a todos ustedes, a usted también señor Alcalde, a Romina Baeza, a don Roberto Soto y a todos ustedes Concejales, por esta votación que para nosotros es maravilloso.

No es fácil ser Presidenta de un club deportivo de hombres. Me ha costado mucho, pero ahí la mujer está liderando y feliz. Estoy feliz porque nos costó, como dijo el Alcalde, nos costó mucho, así que, seguir adelante, seguir hermozeando nuestra cancha, seguir. Que los niños y los simpatizantes sigan apoyándonos al club deportivo, como decía aquí el Concejal, Faro es de la regional, Hijos de Carbureros, porque la cancha nació de los carbureros que se trasladaron de Los Andes acá a San Bernardo, así que es un ícono acá en San Bernardo. Así que muchas gracias de todo corazón, por este apoyo que nos dieron ahora a nosotros, al Club Deportivo Faro Carbomet de San Bernardo. Muchas gracias, señor Presidente.

4.- Aprobación renovación correspondiente al primer semestre de 2023 de la patente de alcoholes, Rol 4000007, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas con domicilio en calle Ducaud N° 15.307, comuna de San Bernardo, a nombre de la Sociedad Peñaloza Ballero Limitada SPA, RUT: 77.646.150-4. Según Oficio Interno N° 880, de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Bien, pasamos al punto 4 de la tabla, que es la Aprobación renovación correspondiente al primer semestre de 2023 de la patente de alcoholes, Rol 4000007, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas con domicilio en calle Ducaud N° 15.307, comuna de San Bernardo, a nombre de la Sociedad Peñaloza Ballero Limitada SPA, RUT: 77.646.150-4. Según Oficio Interno N° 880, de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Vamos a darle la palabra al Presidente y posteriormente a la Directora Subrogante de Rentas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Bueno, ayer se realizó la Comisión sobre esta patente, un pago extemporáneo y en la cual se participó Jurídico, estuvo obviamente Rentas, Seguridad Ciudadana también estuvo, estuvieron todos los departamentos que corresponden a esta Comisión y llegamos a la conclusión de que estaría totalmente transparente todos los papeles, igual la junta de vecinos no existe. También hay un oficio por ahí y creo que cubre todos los requisitos para poder hacer el pago extemporáneo.

Así que dejo la señora Inés, que es la Directora de Rentas Subrogante para que dé la explicación correspondiente.

SRTA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES (S) INÉS SANTELICES: Buenos días Alcalde, Concejales, Concejales, a todos los presentes y a los que nos escuchan.

Primero, lo que se solicita a la aprobación del Concejo, es la renovación de esta patente, en donde el solicitante cumple con acompañar todos los antecedentes como son la declaración jurada, que, no cuenta con inhabilidades de la ley de Alcoholes, los certificados de los 2 juzgados de Policía Local, respecto de todos los socios de esta empresa y certificado de antecedentes, que no cuentan con ninguna anotación. Y respecto a la junta de vecinos que se les manda las cartas y éstas no responden, por lo que se entiende que no formulan ninguna observación al respecto.

En cuanto al pago extemporáneo, como dijo el Concejal, es una facultad del Alcalde apreciar los antecedentes, pero hay que hacer presente que esta empresa hizo su solicitud primero, de transferencia de la patente de alcoholes, el año pasado, en agosto y solo recién en el mes de marzo se logró reunir todos los antecedentes para su transferencia y por eso en esta fecha se está solicitando la renovación de esta patente de alcoholes, por el periodo del primer semestre de este año, empresa que cumple con todos los requisitos para ello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper claro. Consultas. No. Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 721 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar renovación correspondiente al primer semestre de 2023 de la patente de alcoholes, Rol 4000007, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas con domicilio en calle Ducaud N° 15.307, comuna de San Bernardo, a nombre de la Sociedad Peñaloza Ballero Limitada SPA, RUT: 77.646.150-4. Según Oficio Interno N° 880, de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:

- a) **Junta de Vecinos Yerbas Buenas II por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la instalación de focos solares en los blocks de la villa, para así evitar y disuadir los asaltos en el sector, ya que lamentablemente los vecinos han sido víctimas de la delincuencia en las puertas de los accesos a los departamentos. Con esta subvención se podrán instalar iluminación solar y así darle un poco más de tranquilidad a los vecinos de Yerbas Buenas II. Según Oficio Interno N° 974, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de materiales para efectuar el cierre perimetral de la cancha del club deportivo La Portada, esto debido a que este cierre se encuentra en muy malas condiciones, generando diversas dificultades para el Club. Es importante destacar que la mano de obra de este cierre perimetral será efectuada por los mismos socios del club. Según Oficio Interno N° 975, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Junta de Vecinos Villa El Alerce por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo y asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Es importante destacar que esta subvención fue aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo en octubre del año 2022, y que, por temas administrativos y contables, no pudo ser entregada, siendo anulada. Según Oficio Interno N° 976, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**
- d) **Grupo Musical Big Band San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos de amplificación, equipos y otros, ya que este grupo musical, no cuenta con el equipamiento necesario para realizar presentaciones en los diversos territorios de la comuna. Según Oficio Interno N° 977, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**
- e) **Fundación Ayuda Abuelitos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que con esta subvención se podrá dar continuidad a los servicios gratuitos a los adultos mayores de la comuna. Según Oficio Interno N° 978, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Inés. Gracias, Presidente. Pasamos al punto N°5, que es la Aprobación de otorgamiento de subvenciones.

- a) **Junta de Vecinos Yerbas Buenas II por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la instalación de focos solares en los blocks de la villa, para así evitar y**

disuadir los asaltos en el sector, ya que lamentablemente los vecinos han sido víctimas de la delincuencia en las puertas de los accesos a los departamentos. Con esta subvención se podrán instalar iluminación solar y así darle un poco más de tranquilidad a los vecinos de Yerbas Buenas II. Según Oficio Interno N° 974, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, señoritas y señores Concejales. Bueno, como dijo el señor Alcalde, esta junta de vecinos presentó toda su documentación para obtener esta subvención, la cual se encontraría en condiciones para aprobarla si el Concejo no encuentra conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas o preguntas. No. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 722 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Yerbas Buenas II por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la instalación de focos solares en los block de la villa, para así evitar y disuadir los asaltos en el sector, ya que lamentablemente los vecinos han sido víctimas de la delincuencia en las puertas de los accesos a los departamentos. Con esta subvención se podrán instalar iluminación solar y así darle un poco más de tranquilidad a los vecinos de Yerbas Buenas II. Según Oficio Interno N° 974, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, está la señora Andrea y si lo tiene a bien el Concejo, si quiere dar algunas palabras, señora Andrea, en representación de la directiva. Comentar además que, entiendo que en pocos minutos más hay una visita territorial de la Dirección de la Dimao y de Tránsito para ver algunos temas que también han afectado a la comunidad. Espero en las próximas horas tengamos novedades. Señora Andrea, por favor.

SRA. PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS YERBAS BUENAS II ANDREA MANZOR: Muy buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales, Concejales. Primero que nada, le quiero dar las gracias por apoyar nuestra subvención, y agradezco el apoyo que siempre me han dado acá. No tengo palabras para darle el agradecimiento. Solicité esta subvención porque tenemos muchos problemas en la villa. Tenemos mucha delincuencia, es todos los días. Entonces, queremos tener un poquito más de seguridad en la villa, hacia los vecinos con los focos, porque lamentablemente adentro ya están entrando a los departamentos a asaltar, es todos los días. Entonces, les vuelvo a decir, agradezco mucho el apoyo de todos ustedes y agradecer también aquí, al Alcalde que me ha apoyado también, que ayer fueron a la Villa, de Seguridad Ciudadana y se les fue a entregar a todos los vecinos, departamento por departamento, el tríptico para que los vecinos hagan la

denuncia. ¿Por qué los vecinos no han hecho denuncia? Porque tienen temor, ese es el tema. Así que yo agradezco también a Seguridad Ciudadana por estar ahí apoyándome siempre. Esas serían mis palabras, y vuelvo a decirle muchas gracias Alcalde, por todo el apoyo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien señora Andrea. Si puede decir el nombre para que quede en el acta, por favor.

SRA. VECINA DE LA VILLA YERBAS BUENAS II: Buenos días, mi nombre es Elizabeth, soy vecina de la villa Yervas Buenas II, igual me sumo a las palabras de Andrea. Muchas gracias Alcalde, a los Concejales. Roberto, que lo conozco un poco más. Mariela igual que siempre está pendiente o preguntando por WhatsApp si uno necesita algo. Ayer fui participe también de poder ir a entregar los trípticos, de los cuales los vecinos tuvieron una muy buena acogida y gratitud también hacia su persona, por estar presentes en la villa y gracias igual a Seguridad Ciudadana, que está más pendiente de los robos que se han hecho en la villa. Así que solo me sumo a las palabras de Andrea de gratitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le agradecemos a ustedes también porque efectivamente en estos tiempos, organizar a las comunidades no es sencillo, porque todos esperamos que las cosas se resuelvan inmediatamente y lamentablemente los tiempos y los recursos a veces no son los que uno quisiera. Sin embargo, a propósito de la última reunión que tuvimos, y lo digo en términos generales, nosotros los compromisos que hacemos, los tenemos que ir cumpliendo.

Por eso espero que, en las próximas horas, la visita de Tránsito y la visita de la Dimao también nos pueda ayudar a resolver los otros temas que aún siguen pendientes. Así que nuevamente felicitaciones y sigan trabajando porque lo están haciendo bien chiquillas. Un abrazo para ustedes.

- b) **Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de materiales para efectuar el cierre perimetral de la cancha del club deportivo La Portada, esto debido a que este cierre se encuentra en muy malas condiciones, generando diversas dificultades para el Club. Es importante destacar que la mano de obra de este cierre perimetral será efectuada por los mismos socios del club. Según Oficio Interno N° 975, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra B.

- b) Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de materiales para efectuar el cierre perimetral de la cancha del club deportivo La Portada, esto debido a que este cierre se encuentra en muy malas condiciones, generando diversas dificultades para el Club. Es importante destacar que la mano de obra de este cierre perimetral será efectuada por los mismos socios del club. Según Oficio Interno N° 975, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, usted acaba de mencionar, el taller Deportivo Pequeños Titanes presentó toda su

documentación solicitando esta subvención, como dijo usted, para hacer un cierre perimetral y estaría en condiciones para adoptar esta subvención si el Concejo lo estima conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Preguntas. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor Alcalde. Bueno, esa cancha, no es nueva para ninguno de los que hemos jugado fútbol amateur en San Bernardo y sabemos que un día fue de tierra y hoy día es de pasto, y la mantiene con mucho esfuerzo el club Deportivo La Portada y esta subvención que se va a entregar a Pequeños Titanes, es precisamente para mejorar el cierre perimetral, que está en muy malas condiciones, y esto, ellos lo estaban esperando hace mucho tiempo y también quiero destacar que es precisamente esta subvención, principalmente es para los materiales, porque serán los propios socios los que van a trabajar en forma colaborativa, para levantar nuevamente esa reja. Y también quiero decir señor Alcalde, y a los dirigentes que están, es que, como todas las comunidades, esta comunidad de deportistas fanáticos del fútbol amateur tiene energía propia que la dan sus socios, sus hinchas, las mujeres que hoy día son verdaderas lideresas al interior de los Club Deportivo.

Recién hablábamos de El Faro y también ocurre en La Portada. Bueno, tiene un Presidente varón, pero tiene rama femenina muy potente, con mucha fuerza y están trabajando de forma muy unidos para sacar la institución adelante y uno si visita la cancha tiene actividades todos los días, abierta a la comunidad. Así que por eso y por su historia vamos a aprobar esta subvención para el Club Deportivo La Portada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo quiero hacer una pregunta. Estos cierres que son de esta cancha no pueden ser postulados a fondos para, de estos fondos que son para arreglos de espacios comunes. ¿Por qué lo digo? Porque, por ejemplo, esta subvención, ellos podrían ocuparla en equipamiento para ellos, para su club, pero sin embargo van a hacer algo que, a lo mejor le correspondería a la Municipalidad o a postular a fondos de proyectos para poder realizar este cierre perimetral. Esa es mi duda. No quiero que se malinterprete que no se va a aprobar, pero sí creo que es importante, a las organizaciones poder orientarlas en estos temas, porque o si no, ellos postulan esta subvención, pero por ejemplo ahora no van a tener posibilidad de postular a otros proyectos que vienen en ahora en postulación, que podrían ellos, optar a esos proyectos y esta subvención verla como algo propio, para el club.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de acuerdo. Director de Secpla, hay algún proyecto ahí o se está pensando en algo.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy buena la observación, Concejala. Efectivamente, hay distintas fuentes de financiamiento para diferentes iniciativas de las organizaciones sociales. Una de ellas es la subvención directa.

Tal cual usted lo señala, a lo mejor esto podría financiarse a través de otra fuente, pero también la adquisición de camisetas o de balones deportivos u otra implementación,

también puede financiarse a través de proyectos, ya sea mediante el IND, en el caso de los clubes deportivos, nuestros propios fondos concursables que se aprobaron las bases en la sesión de Concejo anterior, no obstante ellos han solicitado por iniciativa propia esta subvención, para mejorar el cierre perimetral y a mí me parece, desde el punto de vista de lo comunitario, que es súper interesante que ellos aporten además con la mano de obra para este cierre. Entonces, da cuenta también, de una disposición y de una capacidad de la organización que es importante de relevar, más allá de que efectivamente tiene razón, en que hay distintos fondos y a lo mejor podrían, esto los va a privar seguramente de postular al fondo concursable nuestro. De la misma manera que quienes obtienen fondos concursables están privados de optar a la subvención directa, esa es una situación.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que a eso voy yo. Cuando digo, poder, en el fondo, hacer acompañamiento a las organizaciones y explicarles también este tipo de cosas, porque, el que postulen, por ejemplo, ahora, estas subvenciones, todas las organizaciones que están postulando a esta subvención, probablemente no van a poder postular a estos fondos concursables porque no van a tener rendición al día para poder postular a estos fondos que vienen. Pero si uno les puede decir a las organizaciones que postulen primero a los fondos concursables y en caso de que estos no se aprueben, tienen la posibilidad de postular a una subvención directa, que creo que hubiese sido lo lógico de orientar a las organizaciones. Yo no pongo en duda que es súper valorable que los mismos vecinos, quieran ellos, poner la mano de obra para ahorrar un poco en este tema. Pero a lo que voy yo, es ese el punto, del acompañamiento que uno debe darle y decirles que existen otras posibilidades de financiamiento porque ellos podrían postular a esta misma subvención, pero estos dineros, ocuparlo en equipamientos para ellos, en mejoras para el club como tal. A eso me refiero.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Si, se entiende perfecto el punto y créame que ha habido un proceso de tratar de involucrar de mayor, de manera más importante a las organizaciones deportivas a la postulación de fondos concursables. Si uno mira la cantidad de organizaciones que postula a los fondos concursables, que elabora proyectos, realmente las organizaciones deportivas están un poquito de atrás, entonces creo que ahí hay una tarea efectivamente que reforzar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, tomamos nota de la solicitud. La cancha de La Portada es una cancha histórica, para todos los que alguna vez hemos jugado fútbol en San Bernardo y que efectivamente esperamos que algún día, así como ella, Juventud Católico, San Almagro, lo mismo de El Faro, que tengan la justicia que hace años estamos esperando, y esa es una tarea que tiene que nacer desde nuestra Secretaría de Planificación, porque con recursos propios se hace imposible, pero si a través de proyectos de postulación en el Gobierno Regional, como lo estamos trabajando ya en El Faro, entonces creo, Director, que hay que retomar esa tarea, resolver los temas burocráticos de que es IND, de que es municipal, de quien se hace cargo, de la gente que vive en los lugares. O sea, hay que articularnos de mejor manera, no podemos seguir esperando. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si Alcalde, sobre el punto y bueno obviamente apoyar esta moción, DE La Portada obviamente, porque es un sector histórico que hay que tirarlo más hacia arriba. Tenemos la cancha de Santa Marta también, que está abandonada hace muchos años. Yo creo que, como autoridades, nosotros tenemos que hacer algo, hacer un proyecto más avanzado. Yo creo que van pasando las autoridades y no vamos dejando el deporte, estamos atrasados en el deporte, estamos al debe, tenemos canchas, pero nos faltan los proyectos. Creo que el IND, hay hartos lugares donde podemos postular y en

diferentes comunas hay canchas en todos lados, hay canchas sintéticas, usted va a Puente Alto, hay puras canchas, multicanchas con techo, bonito. Yo no sé por qué acá en San Bernardo no tenemos esa ventaja. O no sé, falta más gestión parece, de las autoridades, que me incluyo también. Pero sería rebueno avanzar en el tema deportivo, porque la gente está jugando en la tierra y no es tiempo de jugar en la tierra, creo que estamos avanzando, tenemos computadores, hay un avance en la vida y nosotros nos quedamos un poco atrasados.

Eso Alcalde, que tenemos que hacer más proyectos y dedicarnos al proyecto que no queden abandonados, que hay que darle un seguimiento real. Nosotros estamos peleando hace tiempo el traspaso de la cancha de Juventud Católica, de San Lorenzo, que pase para la administración municipal, para poder desde ahí hacer un proyecto y darle de una vez por todas el fútbol San Bernardino, lo que se merece, que son canchas sintéticas, por último, son sintéticas, que en todos lados hay. No creo que sea tan cara y sería un buen avance para el deporte, para los niños, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si tomamos nota completamente, Concejal, yo creo que nos tenemos que poner las pilas en eso, Director de la Secpla. Bien. Súper. Es como la décima tarea que ya tiene en menos de 2 días.

Bien. Dicho eso, en votación, entonces. No hay más palabras. Si, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°723 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Taller Deportivo Pequeños Titanes por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de materiales para efectuar el cierre perimetral de la cancha del club deportivo La Portada, esto debido a que este cierre se encuentra en muy malas condiciones, generando diversas dificultades para el Club. Es importante destacar que la mano de obra de este cierre perimetral será efectuada por los mismos socios del club. Según Oficio Interno N° 975, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está don Jorge Valenzuela y Andrea Millar, del club. Si quiere compartir algunas palabras. Bienvenido, bienvenida.

Cuando se presenten, si pueden decir su nombre para que quede en el acta del Concejo.

SR. PRESIDENTE TALLER DEPORTIVO PEQUEÑOS TITANES JORGE VALENZUELA: Bueno, primero que nada, buenos días, señor Alcalde, Concejo Municipal. Mi nombre es Jorge Valenzuela, Presidente del Taller Deportivo Pequeños Titanes. Me acompaña acá la señora Andrea Millar, que es dirigente y es la secretaria del Club Deportivo La Portada senior.

Bueno, escuchando algunos de sus argumentos en el tema de los proyectos, si bien no es tanto el tema de no saber o saber, nosotros sí teníamos claro el tema de las subvenciones que se vienen ahora, pero por un tema económico, las subvenciones tienen hasta cierto punto un presupuesto, o sea una cierta cantidad de dinero, en la cual, nosotros, por ejemplo, para lo que necesitábamos realizar ahora la donación, digámoslo así, al club deportivo La Portada, no se podía gestionar con esa cantidad de dinero que da las subvenciones. Por eso nosotros preferimos hacer esta subvención directa, en la cual sí no aprobaban un poco más y si podíamos llegar nosotros a esos recursos y poder comprar todo lo que se necesitaba para la parte del cierre perimetral de la cancha.

Acá, muchos ya, a lo mejor me han visto, nos conocen como Taller Deportivo Pequeños Titanes, ¿qué hacemos? Realizamos actividad física, hemos estado haciendo presentaciones en la Gobernación, hemos estado en distintas partes, como taller, y en esta ocasión nosotros nos unimos al Club Deportivo La Portada y La Portada Senior, porque la totalidad de nuestra gente participa en el club también, jugamos fútbol, así como hacemos actividad física y en el recinto está participando Vida Sana, que están ocupando el espacio de la cancha de La Portada. Vida Sana está haciendo los martes y jueves y nosotros durante la semana se siguen haciendo actividades físicas y entrenamiento para los niños, mujeres, adultos y eso, como les digo, ha sido un avance súper grande, en cuanto a la comunidad, cuánta gente se ha acercado. Muchas veces, no dimensionamos nosotros la cantidad de gente o personas que llegan a esos recintos. Uno dirá hace mucho frío, llegará poca gente, pero créanme, don Roberto estuvo presente en alguna ocasión, él vio la cantidad de gente que se reúne, los niños, que los niños, aunque sean 10 grados bajo cero, van a llegar igual a la cancha, a ellos no les interesa el frío, a ellos les interesa tener sus espacios y este espacio, créanme que se está ganando, tal como lo dijo el señor acá, en algún momento fue de tierra, hoy es de pasto, se está trabajando mucho en esa cancha, se está invirtiendo mucho dinero, de parte de todos los dirigentes, de las distintas instituciones de La Portada y esto está abarcando una cantidad de gente enorme. Son muchos los clubes que participan también en La Portada, o sea, si hablamos de gente directa, seremos unos 200 personas aproximados que estamos siendo beneficiarios directos, más todas las instituciones y los clubes que llegan a participar todos los fines de semana, son muchos los que llegan.

Y sí, sería muy importante el tema de poder tener, a lo mejor, un financiamiento para la cancha en general mucho más grande que eso sí lo desconozco, el tema de postulaciones a ese tipo de proyectos, para poder llegar más recursos, porque esa cancha con una bonita galería y una buena infraestructura nueva, créanme que va a dar mucho que hablar y para la comunidad tenemos Cesfam cerca, está el colegio cerca, tenemos mucha comunidad que puede verse beneficiada con eso y es un sector de verdad, que se está haciendo muy llamativo.

Así que, agradecerles enormemente por esta aprobación de esta subvención, que de verdad que a nosotros nos va a servir mucho. O sea, nada más que agradecerle y darle las gracias a cada uno de ustedes por haberlo aprobado.

SRA. SECRETARIA DE LA PORTADA SENIOR ANDREA MILLAR: Buenos días a todos. Yo soy la Secretaria de la rama senior y también me incluyo las palabras que dice Jorge Ruiz y quiero dar muchas gracias a todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, ratificar el compromiso nuestro. Vamos a tratar de planificar una visita de entrega oficial de esta subvención, y también para hacerle seguimiento posteriormente hasta que ocurra, a todo el Concejo Municipal para que se vea el compromiso y también en esa conversación ir afinando algunas cosas que plantea la Concejala Marjorie. Es cierto, de pronto, a lo mejor ustedes desconocen ciertas materias de cómo postular y a lo mejor en esa visita se pueden generar

compromisos a través de la Secpla, ver cómo podemos ir focalizando algunos anhelos que están pendientes. Así que recogemos completamente el guante y felicitarlos porque efectivamente el trabajo que hacen ustedes en el sector es súper potente para muchos niños, que si ustedes no estuvieran probablemente no tendrían otra oportunidad. Así que muchas gracias. Nos estamos viendo. Que les vaya bien.

- c) **Junta de Vecinos Villa El Alerce por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo y asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Es importante destacar que esta subvención fue aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo en octubre del año 2022, y que, por temas administrativos y contables, no pudo ser entregada, siendo anulada. Según Oficio Interno N° 976, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la letra C.

- c) Junta de Vecinos Villa El Alerce por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo y asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Es importante destacar que esta subvención fue aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo en octubre del año 2022, y que, por temas administrativos y contables, no pudo ser entregada, siendo anulada. Según Oficio Interno N° 976, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, como usted acaba de mencionar, esta Junta de Vecinos, bueno, presentó toda su documentación para la subvención de este año, encontrándose en condiciones para ser aprobadas, si el Concejo lo estima conveniente, como usted también mencionó, el año pasado esta subvención había sido aprobada, pero por un tema administrativo no se pudo entregar el año pasado, así que se anuló el decreto y postuló este año, la junta de vecinos, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas sobre este tema. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor Alcalde. Hace unas semanas, planteamos este tema en incidentes, que esta fue una subvención que aprobó el Concejo el año pasado por unanimidad y por problemas administrativos contables, no se pudo concretar y ser entregada. Así que no, agradecer, que los incidentes, en este caso, sean escuchados y finalmente se haya dado una solución a la organización, a esta junta de vecinos, que es muy especial, que tiene un gran trabajo comunitario, con Sonia, Mary, y todo su equipo que desde que asumieron la junta de vecinos, han transformado el entorno de la villa, con mejoras importantes, en áreas verdes, juegos infantiles, en la sede, etcétera. Así que me pone muy contento que se haya repuesto esta subvención y que finalmente estos recursos lleguen a la gente, que es lo que todos queremos. Así que gracias, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, al fin lo pudimos poner en tabla.

Bien, administrativamente entonces no tendríamos dificultades. Ya quedó anulado el proceso anterior.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Si señor Alcalde. Está en condiciones para acceder a la subvención si lo estima conveniente el Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Perfecto. Si no hay más consultas o dudas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N° 724 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa El Alerce por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la reparación de la sede social incluyendo pintura, mejora del techo y asientos de la pérgola, compra de artículos como loza, estufa, cilindros de gas, termo grande, equipo de amplificación y planchas de melanina para la confección de estantería y otros. Es importante destacar que esta subvención fue aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo en octubre del año 2022, y que por temas administrativos y contables, no pudo ser entregada, siendo anulada. Según Oficio Interno N° 976, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la Presidenta, la señora Sonia Burgos, secretaria María Elena Solís y el tesorero don Sergio Miranda. Sonia si quiere dar algunas palabras aprovechando el punto. Bien si el Concejo está de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALERCE SONIA BURGOS: Alcalde, Concejales, muy buenos días. Partir diciendo, el que la sigue la consigue.

Somos un poco porfiados, insistentes en esto. Nuevamente poder agradecer, especialmente al Concejal Roberto Soto, que siempre nos está indicando y atendiendo lo que decía también la concejala, orientar a los dirigentes como poder hacer las cosas mejores. Fundamentar un poco este proyecto, ya el Alcalde lo ha señalado, es para poder dar una orgánica concreta, a lo que felizmente hemos ido logrando, es una sede social que es un container, donde queremos también darle vida a esto, sin tener estos elementos donde bien se ha indicado y se ha señalado y fundamentado el proyecto, es que necesitamos darle una orgánica a nuestra comunidad, organizar a los jóvenes, organizar a los adultos mayores, algunos talleres con mujeres y sin tener estos implementos, de repente tan básicos, no podemos darle un curso normal, a esta orgánica dentro de lo que son las organizaciones comunitarias.

Entonces, reiterar una vez más el apoyo a este Concejo, que haya revalidado nuestra postura a poder iniciar este nuevo desafío con una nueva orgánica, darle más vida, empoderarnos más de nuestro sector y destacar también la preocupación que hemos escuchado en este Concejo de que están todas las áreas de la comunidad insertos aquí en esta discusión o en esta programación como municipio. Yo creo que es importante que los dirigentes hoy día que tenemos una gran labor, que somos los que les entregamos la radiografía territorial a ustedes para que puedan darle los recursos necesarios, que necesita también la comunidad San Bernardina.

Así que una vez más, agradecer al Alcalde todo el apoyo, que él sabe que nos ha entregado. No es que seamos una junta de vecinos especial. Yo creo que hemos sido majaderos, hemos sido persistentes, hemos estado todos los días aquí, en distintas oficinas y en distintos programas que hoy día funciona el municipio, insistiendo en buscar información y cómo seguir avanzando. Y eso también yo creo que lo ha entendido un poco el Concejal Roberto y lo ha entendido también nuestro Alcalde, donde nos han acompañado siempre en forma presencial, en nuestros proyectos, en nuestros sueños.

Así es que reiterar los agradecimientos, el apoyo a cada uno de los funcionarios también que nos ayuda a orientar este trabajo y renovar nuestro compromiso social y en lo que nosotros también podamos apoyar al municipio, van a contar siempre también con el apoyo de nuestra junta de vecinos, así que muchas gracias.

SRA. SECRETARIA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ALERCE MARÍA ELENA SOLÍS: Mi nombre es María Elena Solís. Me adhiero a todas las palabras que ha dicho la señora Sonia, y a mí me resta solo decir y dar los agradecimientos al Alcalde y a don Roberto Soto, que han sido un apoyo incondicional con nuestra junta de vecinos. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno Sonia, todo nuestro cariño y nuestras buenas vibras a la junta de vecinos, a los vecinos del sector El Alerce. Se han hecho cosas importantes en el sector, sin duda que siguen algunas pendientes, pero se avanza y eso es importante. Así que un abrazo grande. Todo nuestro respeto y admiración por ustedes también.

d) Grupo Musical Big Band San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos de amplificación, equipos y otros, ya que este grupo musical, no cuenta con el equipamiento necesario para realizar presentaciones en los diversos territorios de la comuna. Según Oficio Interno N° 977, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la letra D, la penúltima subvención.

d) Grupo Musical Big Band San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos de amplificación, equipos y otros, ya que este grupo musical, no cuenta con el equipamiento necesario para realizar presentaciones en los diversos territorios de la comuna. Según Oficio Interno N° 977, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, como usted acaba de mencionar, este grupo musical hizo su solicitud, en la cual solicitaba un monto para para comprar instrumentos como dice usted y amplificación, encontrándose en condiciones para otorgar la subvención si el Honorable Concejo lo encuentra conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Alcalde. Bueno, primero saludar a todos los integrantes de la Big Band y a su director Luis Ossa, por el tremendo trabajo que ellos realizan para la comuna, en realidad. Ellos están presentes en cada una de las actividades comunales que se tienen, hacen que las actividades tomen un tema cultural muy potente, y yo vuelvo a reiterar mi solicitud que hice en el año 2021, cuando se aprobó el presupuesto para el año 2022, de considerar un aporte para la Big Band, porque ellos actúan gratuitamente en todas las actividades municipales. Yo quiero volver a reiterarle eso, Alcalde, yo creo que 3 millones es poco para todo el trabajo que ellos realizan y ojalá el próximo año se les pueda a dar un aporte a principio de año, que en algún momento lo conversamos y era alrededor de entre 10 y 15 millones de pesos para que ellos también puedan contratar un profesor para que se haga una academia de nuevos talentos, de niños más pequeños para poder formarlos, porque en el fondo, ellos en estos momentos, tampoco tienen la posibilidad de hacer eso, porque no cuentan con los recursos como para tener más profesores para poder enseñar, porque también creo que es súper importante desde lo social, tener niños que se interesen por la música, por la cultura y en una comuna que están ligadas a la delincuencia y a la drogadicción, sacar a estos niños de su entorno, creo que es súper importante y relevante. Así que, por supuesto que voy a aprobar esto, porque es algo que se está pidiendo hace mucho tiempo. Pero vuelvo a reiterar mi petición de que el próximo año se considere un monto mucho mayor para ellos, considerando que participan en todas las actividades municipales, generalmente. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Sí, de acuerdo completamente. De hecho, quiero transparentar que una de las primeras tareas que le pedí a la nueva Directora de Dideco es justamente una conversación con el Director Ossa, para ver cómo podemos complementar desde el municipio el apoyo hacia los profesores y hacia los talleres. Esa es una conversación que ya realizamos y esta subvención también tiene que ver con dar un hecho concreto de avanzar hacia ese camino.

Lo que usted plantea es cierto, Concejala, el día sábado, quiero resaltar una tremenda presentación que se hicieron de la Escuela de Rock con Jóvenes San Bernardinos. La verdad que es emocionante, que con tan pocos recursos, herramientas y poco tiempo se haya hecho una presentación tan fantástica como la que se hizo y quiero resaltar en la figura de Luis Ossa, el tremendo logro que se hace, que a veces con poco y muchas veces no contando las dificultades, sino que, más bien poniendo corazón, las cosas salgan adelante.

Así que, en razón de lo que usted me plantea, me parece completamente justo. Así que ya hemos concordado con la Directora de Dideco, poder tener una conversación para avanzar en esa materia. Así que Luis, aprovecho también de reconocer públicamente a ti y a los profesores, a la comunidad, a la organización. Yo creo que tampoco me equivoqué cuando dije en el Canelo que tengan un espacio ustedes, para poder seguir creciendo, creo que va en el camino. Así que nuevamente nuestro agradecimiento.

Bien, dicho eso, si no hay más palabras o consultas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 725 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Grupo Musical Big Band San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos de amplificación, equipos y otros, ya que este grupo musical, no cuenta con el equipamiento necesario para realizar presentaciones en los diversos territorios de la comuna. Según Oficio Interno N° 977, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Luis. Si el Concejo tiene a bien darte unos minutos. El maestro. Profesor. Está Vicente Riquelme y Trinidad Reyes, que son integrantes del grupo también y hay otro muchacho más también.

SR. DIRECTOR DEL GRUPO MUSICAL BIG BAND SAN BERNARDO LUIS OSSA: Buenos días Alcalde, Honorable Concejo, Concejales, Concejales y a los que están presentes en esta transmisión.

Bueno, agradecer la buena disposición del Concejo, en este caso de la figura de usted también Alcalde, del apoyo hacia nuestra Big Band. Nos ha costado bastante, el camino del arte es difícil, todos lo saben, pero ha sido un camino bastante feliz, con muchos logros, con mucha satisfacción. La satisfacción principal que tenemos nosotros, los que dirigimos y los que comandamos los proyectos culturales en la comuna, es poder ver a los jóvenes, a los niños jóvenes y también a los adultos, realizar muchas veces sueños que en la realidad es que ellos tienen sociales, o a diario no pueden cumplir. Nosotros en la Big Band tenemos muchachos desde los 10 años en adelante, hasta los 62, 63 años, el mayor. Entonces no tenemos ningún tipo de discriminación con respecto a la edad. Es un proyecto integrador, social, que permite a los que están inmersos en la Big Band poder salir de repente de círculos o de situaciones complejas que viven en sus territorios, en sus hogares. Y esta subvención nosotros la solicitamos 100% para poder cubrir también una necesidad que hay en la comuna con respecto a las solicitudes que las juntas de vecinos y el territorio tienen hacia la Big Band, de presentaciones, una necesidad técnica que teníamos que tener para poder llevar adelante las presentaciones de los territorios que se solicitaban. No podíamos hacerlo sin la amplificación. Amplificar una Big Band es muy complejo, así que estamos profundamente agradecidos, Alcalde, Concejo, de la aprobación, de lo que se entregó acá y claro, justamente también está el compromiso de su gestión de poder contratar a nuestros profesores para tener una academia formadora, un semillero, porque como lo decíamos el día sábado Alcalde, la inversión en cultura es una buena inversión siempre, y un municipio que invierte en cultura es un municipio que está apostando hacia el futuro, así que agradecidos enormemente.

Bueno, también la Big Band cumple el soporte de la Escuela de Rock Municipal de San Bernardo, facilitando los instrumentos, las instalaciones y también la técnica. Entonces, es un proyecto que va más allá de la Big Band, que está también apoyando este proyecto del

Departamento de Cultura, con la parte técnica que se requiere y obviamente esta subvención a nosotros nos va a servir también para seguir apoyando el trabajo que está haciendo esta escuela de rock. Así que agradecidos enormemente.

SR. INTEGRANTE DEL GRUPO MUSICAL BIG BAND SAN BERNARDO: Buen día a todos. Primero que todo, unirme a las palabras de nuestro Director, a las palabras de nuestro Alcalde. Al momento de facilitarnos nuestro lugar de ensayo que es el Canelo de Nos, y eso, agradecerle a cada uno por confiar en nuestro talento y eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias muchachos. Seguimos entonces viendo como siempre, cómo avanzamos. Muchas gracias. Un abrazo.

- e) **Fundación Ayuda Abuelitos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que con esta subvención se podrá dar continuidad a los servicios gratuitos a los adultos mayores de la comuna. Según Oficio Interno N° 978, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la última subvención directa, que también es una muy buena noticia, un grupo fantástico de personas.

- e) Fundación Ayuda Abuelitos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos, para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que con esta subvención se podrá dar continuidad a los servicios gratuitos a los adultos mayores de la comuna. Según Oficio Interno N° 978, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, como usted acaba de decir, la Fundación Ayuda Abuelitos presentó toda su documentación para esta subvención, encontrándose en condiciones para otorgar la subvención, si el Honorable Concejo lo encuentra conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, buenos días a todos, a los compañeros Concejales, a la gente que nos ve a través de las redes, las personas que se encuentran aquí en el Edificio Consistorial.

Me alegro mucho de que por fin ya pueda haber pasado esta subvención que anteriormente, pudieron pasar una chiquitita y han esperado hartito para poder ya comprar más insumos, porque ellos hacen una labor muy aplicada, podríamos decir, con entrega, con dedicación para nuestras personas mayores. Así que yo feliz y obviamente que voy a apoyar esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra consulta. Pregunta. No. Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 726 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Fundación Ayuda Abuelitos por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos clínicos básicos para la atención de personas mayores y en situación de discapacidad, dichas prestaciones serán entregadas a vecinos y vecinas con menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Cabe destacar que con esta subvención se podrá dar continuidad a los servicios gratuitos a los adultos mayores de la comuna. Según Oficio Interno N° 978, de fecha 07 de julio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos acompaña el Presidente hoy día, Jonathan Benavides, socia Carolina Rivera y el Director Eduardo Gutiérrez. Jonathan.

SR. PRESIDENTE FUNDACIÓN AYUDA ABUELITOS JONATHAN BENAVIDES: Buenos días, señor alcalde. Buenos días a todos los Concejales presentes.

Bueno, estamos súper contentos. Nos costó mucho sacar la subvención. Gracias. Igual a la señorita Marjorie Del Pino, la señorita Paola Collao. No he tenido el privilegio de hablar con los otros Concejales, pero ya la voy a tener. Igual siempre agradecerle porque su voto es importante para nosotros. A usted, señor Alcalde, que tuve el privilegio de encontrármelo en el pasillo y gracias que nos pudo otorgar la subvención. Igual nosotros estamos haciendo una tarea bien fuerte en la comuna, tratar de apoyar lo que más podemos. Estamos con el Club de Adulto Mayor, el Raúl Cuevas, que gracias a Dios ellos nos facilitaron un espacio para poder trabajar aquí dentro de la comuna. Estamos arreglando la sede, estamos dejando lo más bonito que se puede para ellos, porque si el día de mañana, como dijo la Concejala Marjorie Del Pino nos otorgan un comodato, que sería de gran ayuda, poder ya trabajar como fundación, pero mientras el espacio que nos otorgaron el club, ha sido de gran ayuda para nosotros, estamos ahí con el club de la Villa Los Olivos también, la señora Mabel, estamos trabajando fuerte en la comuna, haciendo actividades con el Cesfam El Manzano, bueno, acá con la Casa de la Salud, con la mesa territorial del adulto mayor, con la Casa del Adulto Mayor, bueno con quien no estamos, apoyando, tenemos las ayudas técnicas, que ayudamos con burritos, sillas de ruedas, que eso todos lo saben. No sé si nos han visto en las redes. Así que eso más que nada, agradecer por todo y mis abuelitos que están ahí atrás, el Director y todos, estamos todos aquí apoyando y cualquier cosa, siempre contar con la fundación, si necesitan algo o yo también tener la posibilidad de contar con ustedes el día de mañana y agradecer a Dios también por todo lo que me ha dado hasta ahora, que es nuestra segunda subvención y estamos súper contentos, en verdad, verdad que vamos a poder seguir apoyando y las personas mayores son las más abandonadas en este país, o en el mundo, por así decirlo, vamos todos para allá. Es una tarea ardua que estamos haciendo, somos todos abuelitos también, que todos vamos para

allá y todos vamos a cumplir un ciclo y la idea es cumplirlo dignamente, porque la salud digna es un es ley y hasta ahora nos ha estado cumpliendo en este país y aquí, por lo menos en la comuna, yo he visto que hemos trabajado fuerte, la Municipalidad y nosotros como fundación, así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Jonathan, quiero públicamente felicitarte por tu coraje, tu hidalguía, tu fuerza, por defender una idea, por golpear puertas desinteresadamente. Probablemente no muchas veces con la mejor respuesta, y por lo que haces, porque en el fondo, si ustedes no estuvieran, probablemente esas personas no tendrían a nadie, como muchas de las otras organizaciones que hemos visto hoy día. Y esa es la parte humana que creo que es importante resaltar y hoy día la quiero resaltar en ti, que representas a todo un equipo jóvenes, que también trabaja contigo, que de su propio bolsillo muchas veces sacan recursos para hacerse cargo de un tema que no tendrían por qué hacerlo y sin embargo lo hacen.

Quiero también restablecer el compromiso de buscar algún espacio, de buscar un lugar. Las organizaciones que hacen bien su trabajo tenemos que ayudarlas. Así que, como se planteaba hace un momento atrás, cuenta con eso, y darte las gracias nuevamente por esto. Esto es una ayuda que va directamente para San Bernardo. Así que, si te parece, a propósito de la compañía que viene, te parece que hagamos una fotografía con todo el Concejo para poder resaltar lo que hoy día estamos haciendo.

SR. PRESIDENTE FUNDACIÓN AYUDA ABUELITOS JONATHAN BENAVIDES: Antes que se me olvide, agradecer a la señora Elisa Pérez de la Villa Juvencio Valle, porque igual gracias a ella es una persona súper importante para nosotros, así que gracias y gracias a todos ustedes por esta oportunidad.

6.- Aprobación elección por parte del H. Concejo Municipal de un Concejal o Concejala como representante en el Jurado de la 30° Versión del Premio Municipal de Literatura. Según Oficio Interno N°2.446, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, gracias. Bien, pasamos al punto N°6 de la tabla, que es la Aprobación elección por parte del H. Concejo Municipal de un Concejal o Concejala como representante en el Jurado de la 30° Versión del Premio Municipal de Literatura. Según Oficio Interno N°2.446, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Directora.

SRA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Muy buenos días, Alcalde, Concejales, Concejalas, un gusto saludarles.

Bueno, este año tenemos nuevamente la Versión N° 30 del Concurso de Literatura de Obras Inéditas de San Bernardo, en que invitamos a autores y autoras de nuestra comuna a presentar obras en los géneros de novelas, cuentos, poesía, entre otros.

Bueno, dentro de este marco, se debe constituir un jurado compuesto por 4 integrantes, el cual será presidido por un representante del Alcalde que es una Concejala o un Concejal de este Honorable Concejo y es por lo mismo que asistimos a esta sesión para solicitar el pronunciamiento en la elección y en la aprobación de un Concejal o una Concejala que represente a al Alcalde en dicho espacio.

Me acompaña Wladimir Bolton, encargado del Departamento de Cultura, quien dará mayores detalles en torno a las bases de este concurso.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA WLADIMIR BOLTON: Sí, muy buenos días a todos los Concejales, Alcalde, los Directores y funcionarios municipales, comunidad.

Efectivamente, estas obras, como señalaba nuestra Directora, van en la sintonía que planteó, de los participantes, pueden hacerlo aquellos autores y autoras mayores de 15 años de edad. Aquellas personas menores de edad tienen que estar acompañados con algún poder simple que lo justifique, domiciliado en nuestra comuna, pero no solamente aquello, sino también quienes son parte de los centros culturales de San Bernardo, también trabajan en nuestra comuna y deben acreditar, en el caso de ser un centro cultural, un año de antigüedad en la participación de aquello.

No pueden participar los funcionarios municipales que estén vinculados al Departamento de Cultura y cada postulación puede ser a un género y tan solo una obra. Estas obras presentadas van a quedar a disposición de la Biblioteca Evaristo Molina de nuestra comuna.

Respecto a la presentación, el formato que ustedes pueden ver en la presentación debe además acompañar una declaración jurada simple de que la obra es inédita. Esa es la gracia de este concurso y, las obras serán recepcionadas hasta este día viernes a las 16:30 horas en la Secretaría Municipal. Ninguna obra inédita que haya sido premiada o que esté en gestión de, puede participar.

Respecto al jurado, tal como lo mencionó en nuestra Directora, profundizar que por parte de la Corporación está la profesora Ana María Fuentes Cura, por parte de la SECH, la Sociedad de Escritores de Chile, está Ingrid Córdoba, también propuesto por el departamento Rafael Gumucio, escritor y el doctor en Literatura y escritor Daniel Plaza, también propuesto por el departamento.

Respecto a la premiación, el primer lugar se lleva 20 UTM, vigentes al mes de octubre de este año, más un diploma. El segundo lugar 10 UTM vigentes al mes de octubre más un diploma y el tercer lugar 5 UTM en las mismas condiciones.

Esta premiación se realizará el día viernes 6 de octubre en la Casa de la Cultura Xaviera Rojas Neira.

Respecto al resultado, será publicado el día lunes 4 de septiembre de este año y el fallo será inapelable y se comunicará a los ganadores mediante correo electrónico y telefónicamente. En caso de existir reclamos, estos deben presentarse formalmente a los señores jurados del certamen. Eso, estimado Alcalde y Concejo Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Concejales Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, si más que nada, bueno, felicitar la moción muy buena, bueno, se hace todos los años, estamos en el año 30, ya que es muy importante para San Bernardo, la cuna de los escritores y los poetas también. No, yo quería proponer a un concejal porque se está buscando un jurado que sea Concejal. Yo propongo como Presidente de la Comisión a don Roberto Soto, además es profesor y Presidente de la

Comisión de Deporte y Cultura, que creo que él sería el más indicado, por lo menos yo lo propongo a él. Eso sería mi voto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, hay una propuesta. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo solo quería señalar, como relevar la importancia de este concurso y señalar algo que sostuve el año pasado cuando me tocó ser jurado de esta instancia, que tiene relación con el apoyo a los escritores, sobre todo aquellos que son emergentes. El año pasado sucedió que varios jóvenes ganaron en distintas categorías y que puedan recibir apoyo para poder concretar la publicación de los libros. El año pasado al menos el nivel fue altísimo y de todas maneras esos libros deberían estar publicados y este concurso no sigue apoyando o acompañando este proceso para que los escritores se puedan profesionalizar. Si bien, hay varios que tienen bastante trayectoria y son conocidos en la comuna y algunos han tenido publicaciones, otros no, entonces creo que sería bueno que desde el municipio pudiéramos hacer la tarea completa y apoyar el talento local. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo. Wladimir, para que veamos la forma de ir materializando eso.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA WLADIMIR BOLTON: Si, de hecho, es propuesta de Yuri Pérez, escritor y parte de la Oficina de Literatura, poder apoyar este año una publicación de antología con las personas que participan del taller de escritura creativa. Y por qué no, contemplar esta iniciativa y ver si presupuestariamente podemos contar con este gasto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Gracias, Alcalde. Bueno, yo quisiera, aparte de secundar la solicitud de la concejala Romina Baeza, también hacer una mención, nos cuesta mucho tener representatividad en relación a las mujeres dentro de los espacios y las decisiones. Yo sé que si bien, es solo una opción, un representante dentro de este concurso literario, sería bueno poder tener o visualizar para las siguientes postulaciones la participación, ojalá en paridad, para que no se nos complique en realidad, que no solo, o siempre sean hombres, o mayoritariamente mujeres, porque también nos ha pasado en este caso, la Concejala Romina Baeza y yo, ya hemos sido representantes del Concejo Municipal dentro de este concurso, pero solicitar dentro de la posibilidad que sean 2 representantes del Concejo y que exista la paridad dentro de la misma representatividad de estos espacios de decisión y de apoyo hacia la comunidad en los diferentes tipos de desarrollo que tienen nuestros vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Bien.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA WLADIMIR BOLTON: Sí, un alcance. Respecto a lo que plantea la Concejala, el año pasado fueron 4 juradas, así que, podemos contemplar esta iniciativa para el próximo año de que pueda

haber una delegación por parte del Concejo de manera paritaria. Habría que trabajar en las bases del concurso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien, Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcalde. Lo primero que quiero decir es que estas bases se presentaron en la Comisión de Cultura. Fue presentada por el encargado y también por Yuri Pérez, que ve todo el tema literario, el tema de las publicaciones, fueron discutidas, fueron compartidas con los asistentes. Así que conocemos, de qué se trata y quiero sumarme a las 2 peticiones que hicieron las Concejales.

Una de que, en el futuro debiéramos considerar también, por lo menos evaluar los 3 primeros lugares, de que puedan ellos publicar su obra, sus trabajos, porque me parece, que debiera haber una continuidad de eso.

Y lo de la paridad me parece tremendamente importante, porque son señales que tenemos que dar desde el Concejo Municipal, a pesar, bueno, que decían que el año pasado había solo mujeres, pero más allá de eso, es que el Concejo de señales claras respeto a la paridad, me parece, lo vamos a sostener, lo vamos a respaldar y vamos a hacer todo nuestro esfuerzo para que lo podamos incorporar en las bases del 31 versión, que sería el próximo año. Así que yo por lo menos agradezco a Leonel Navarro esta postulación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que el que hayan sido antes, que hayan participado en el proceso no impide que puedan volver a participar. Si fueron jurados en una oportunidad anterior, algún Concejal.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA WLADIMIR BOLTON: No, no la invalida. Define el Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El Concejo define. No hay reglamento que impida que se mantenga. Si.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ah, ya. Bajo ese contexto, a mí me gustaría sugerir a la Concejala Romina Baeza, porque es la presidenta de la Comisión de Educación, es profesora de Historia también, creo que, y aparte, ya más o menos conoce el proceso, así que me gustaría postularla a ella, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala, acepta la propuesta.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pucha, es que yo el año pasado, cuando acepté, hice el compromiso público de que ojalá fuera un cargo rotativo, porque yo además de ser jurado de literatura, fui jurado de arte. Cosas que me encantan, por lo demás, o sea, yo encantada lo haría, pero creo que es poco democrático, en cuanto este Concejo está compuesto por 10 personas y yo ya fui jurada de 2 instancias. Entonces por eso, solo por eso, declino, sino feliz leería todas las obras otra vez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Gracias Concejala. Alguna otra propuesta.

Bien, entonces si no hay más propuestas. Esta el Concejal Soto. Llamo a votar, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 727 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la elección por parte del H. Concejo Municipal del Concejal Roberto soto Ferrada como representante en el Jurado de la 30° Versión del Premio Municipal de Literatura. Según Oficio Interno N° 2.446, de fecha 06 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, señor Alcalde. Muchas gracias a todos los Concejales y Concejalas. Primera vez, vamos a ser jurado, estamos presidiendo la Comisión de Cultura. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo y nuestra dedicación para estar a la altura de este Honorable Concejo Municipal. Así que muchas gracias a todos por la confianza.

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Damos como finalizado el Concejo Ordinario, pasamos a los incidentes, Vamos a partir por Marcelo Sepúlveda, hoy día.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Presidente. Buenos días Concejalas, Concejales y toda la gente que me acompaña aquí en el salón y a través de la transmisión.

Tengo mi primer incidente, hay una imagen ahí. Es una solicitud que viene desde una junta de vecinos, Colon Norte, no sé si está el Director de Tránsito que nos pueda orientar. Solicitan la evaluación de la factibilidad en realidad, de un reductor de velocidad a la altura de Avenida Colón 878. No sé, si se alcanza a ver. Bueno, todos conocen esa parte de Avenida Colón y cuál es la razón de esta solicitud. Bueno, que ahí hay varias canchas y además hay un espacio donde los niños juegan mucho y las pelotas caen a la calle, los vehículos, algunos obviamente no respetan el límite de velocidad y se ha vuelto bastante complicado. Entonces la solicitud específica de los vecinos es, ver la evaluación de la factibilidad de un reductor de velocidad. Ese es mi incidente inicial, no sé si hay alguien que me pueda contestar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Rolando está tomando nota.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ahí está don Rolando. Cómo está Director Ya, entonces usted lo va a mirar. Muchas gracias, don Rolando.

Mi segundo incidente, señor Alcalde, no tiene imagen. Es una solicitud que envié al Director también. No sé si está por ahí don Eduardo. Le envié un oficio, no sé si usted lo recibió. Sí, ah ya. Es un árbol que está en la calle Santiago, la numeración 83 de la Población San Bernardo, con riesgo de caída y obviamente afuera de una casa, lo cual pone en riesgo la integridad de los vecinos que transitan por ahí, los que viven ahí mismo también. Entonces es don Eduardo, si puede revisarlo, ya le envié el oficio de todas maneras. Ya esos serían mis 2 incidentes, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Ha tomado nota también la Dimao. Bien, gracias Concejal. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Bueno, antes de presentar mis incidentes, me gustaría preguntarle Alcalde, en relación a los hechos que ocurrieron en el Concejo pasado, del Director Jurídico con la Concejala Araya, cuáles van a ser las medidas que va a adoptar usted como Alcalde, que en ese momento yo le pedí que se viera eso. Considerando también que hay cartas de funcionarias en relación a acusaciones de maltrato o acoso laboral del Director, y no se ha hecho nada. Tenemos un protocolo de maltrato, acoso laboral y sexual dentro de, para los funcionarios municipales y ese protocolo no se ha instruido en este caso. Entonces me gustaría saber cuáles van a ser las medidas que se van a tomar aquí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Efectivamente, el señor Alcalde ha ordenado que se tomen acciones respecto de este tipo de asuntos. Evidentemente, dado que la situación afecta al Director Jurídico que efectivamente no puede hacerse un informe respecto a si mismo. Se ha encargado a esta Administración la que procederá a evacuar un informe y además se va a ordenar pedir cuentas respecto de la aplicación del protocolo de acoso que también es un tema que es bien delicado, porque al parecer también tendríamos que hacer cambios en ese protocolo, respecto de la forma en que opera, pero esta administración va a tomar las decisiones, va a proponer al Alcalde medidas respecto al tema y se le serán informadas oportunamente una vez que se tomen.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, ahora esos cambios se van a realizar adecuándolos a la situación que pasó, o esos cambios, porque si tenemos un protocolo que está vigente, el protocolo se tiene que usar como está, los cambios se tienen que hacer posterior a.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: Por supuesto, es una oportunidad de mejora.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Para que quede eso claro, que sería importante revisarlo, pero hacerle los cambios posteriores a lo que sucedió porque o si no se va a ver como que casi se está.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FRANCO GUERRA: No, no, no en forma posterior y como una oportunidad de mejora, como todos los procesos municipales.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, gracias Administrador.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Administrador.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, le pido la palabra, sobre el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por supuesto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, mire, yo quiero tomar la palabra solo para agradecer públicamente a la Concejala Del Pino, que bueno, que ella se haya pronunciado en relación a esta situación tan desagradable que sucedió el Concejo anterior, la verdad que no esperaba menos de la Concejala, porque siempre ha demostrado como una transversalidad al momento de sus intervenciones y bueno, de su forma de pensar. No necesariamente tenemos que pensar igual, no necesariamente tenemos que tener la misma postura política, porque eso no es lo importante en estas situaciones. Cuando se habla tanto de las mujeres, del respeto, etcétera, bueno, la consecuencia se agradece de parte de ella, que fue la única que se pronunció, así que yo se lo quiero agradecer y espero que los protocolos se cumplan. Hace un tiempo atrás, también sucedió una situación con el ex Administrador Municipal y no quedó en nada, de recursos humanos no respondió, en varias oportunidades yo me acerqué a ellos para ver en qué estaba la situación y no pasó nada, entonces, espero, no solamente por lo que me sucedió a mí, sino que por varias funcionarias que lamentablemente están en la misma situación, que esto tenga una respuesta real. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Voy a dar mi primer incidente. Había unas imágenes para proyectar. No, no, era para preguntar por lo que había pasado la vez anterior. Es que si uno no pregunta de las cosas que pasan cuando preguntas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que son 2 incidentes, me dice el Secretario Municipal, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno. No se preocupe. Bueno, quiero presentar este incidente. Se acercó a hablar conmigo la señora Leonor Hernández López, una conocida persona que lleva trabajando 36 años en la comuna, a la que se reconoció el día 11 de febrero del año 2023, donde se realizó el aniversario de la comuna y se le reconoce como ciudadana distinguida. Lamentablemente hace 2 semanas, la señora Leonor viene a ver el tema de su patente y le dicen que esta patente se la habían quitado hace un año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Patente de qué, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: De venta, ella vende mote con huesillo en Arturo Prat 625. Ella tenía su patente al día hasta el año 2021, donde tiene toda su documentación que estaba apagado y ella venía a regularizar el primer semestre de este año y el año 2022.

En enero del 2023 se acercaron 2 personas del municipio, la fueron a buscar a su casa para hacerle este reconocimiento, a lo que ella les dice que ella está con su patente atrasada y que no sabe si le pueden hacer este reconocimiento o no, las personas del municipio que se acercaron le dijeron que no había problema, que igual podía ser reconocida.

En ningún momento a ella le avisaron de que esta patente se la iban a quitar y cuando fue el reconocimiento ella ya estaba con su patente caduca. Entonces me dice que considerando que ella también es un adulto mayor, primero, ella no sabe por qué le quitaron la patente, nadie le avisó anteriormente para que ella pudiera venir a regularizar su situación. ¿Dónde quedó esa patente?, y si esta situación se puede revertir, en el fondo. Porque si uno lo mira desde una perspectiva, la señora fue reconocida como una ciudadana distinguida y después le quitamos la patente, donde está el reconocimiento que le estamos haciendo. O sea, en vez de haberla reconocido mejor, pucha, ayudémosle a regularizar su situación, que la señora pueda seguir trabajando, tiene 63 años, es adulto mayor.

Así que me gustaría Alcalde que esta situación se viera lo antes posible, porque la señora necesita trabajar, ella está muy mal emocionalmente. Yo la recibí hoy día en la mañana, estuve hablando con ella en la semana y hoy en la mañana la volví a recibir y ella está muy mal emocionalmente.

Aparte, donde está vendiendo ahora, donde le dieron su patente, está expuesta porque está sola, ha estado expuesta a varios episodios de robo, y aparte que se puso un café ahí, el Retro Café parece que se llama, el Retro Pub y tiene una carpa gigante, entonces, aparte, ella se tuvo que correr un poco, porque la tapa. Ver la posibilidad también de poder correrla quizás más cercana a Eyzaguirre, en Prat, pero con Eyzaguirre ponerla en un lugar donde también esté más acompañada, porque la han intentado asaltar varias veces, la última vez fue este día jueves que trataron de robarle la recaudación de su dinero. Así que eso, Alcalde, quiero ver cómo se puede solucionar esta situación, porque la señora de verdad que se siente como burlada y maltratada porque dice me reconocieron y ahora me quitaron mi patente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Desconozco el detalle Concejala. Voy a pedirle a Álvaro que haga una recopilación de los datos, para ver qué es lo que ocurrió y rectificar, si podemos rectificar alguna problemática que haya ocurrido. Yo desconozco el trasfondo del tema. Me parece, como dice usted, que es ilógico lo que se hizo. Así que tenemos que hacernos cargo de cómo resolver esa materia.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Gracias alcalde. Y lo otro no era un incidente, en realidad era avisar que hay una emergencia sanitaria en Villa La Estrella, que ayer colapsó.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, espérese que eso lo va a plantear alguien más. Sí, pero lo vamos a conversar igual. Bien, Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: El primer incidente es un paradero de locomoción colectiva sin luminaria que se encuentra en Los Pinos con Panamericana,

frente al colegio particular Quillahue, donde igual los vecinos y la gente que transita por ese sector, se siente súper vulnerable porque han ocurrido asaltos y temas de delincuencia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Este tema se lo vamos a encargar directamente a Cristian Troncoso porque ayer estábamos justamente hablando de los temas de las luminarias. Cristian, para lo vea con la Concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias. Después le mando los antecedentes.

Y el otro, es un tema de unas bajadas para personas en situación de discapacidad, donde las dejaron justo al frente de 2 domicilios particulares, donde hay portones y eso igual, sin yo saber más allá de temas de ingeniería y temas que tienen que ver con pavimentación, yo creo que no está correcto que haya quedado esa bajada justo enfrente de 2 casas particulares, donde hay portones, donde al salir los dueños del domicilio, no sé, se arriesgan a que no puedan ver tal vez, a una persona en silla de ruedas y pueda ocurrir un accidente. Ese es el segundo incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: ¿Qué proyecto es, Concejala?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: El vecino me dijo que hace como 2 años habían pavimentado la calle y habían dejado esa, que, de hecho, él les había dicho a las personas de la empresa, pero de igual modo la instalaron ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director de Obras, está por ahí. Podemos ver ese caso, a ver qué pasó, o usted tiene ya algo de antecedentes respecto a eso.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sería importante saber dónde está ubicado eso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: ¡Chuta! Santa Mercedes con San Pedro Nolasco, ahí hay una entrada de calle.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mándaselo por WhatsApp, Concejala, para que podamos averiguar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Vamos a averiguar Concejala, mándeme las mismas fotos, porque no es algún proyecto que nosotros hayamos visto, ni tampoco me suena de los de reposición de veredas o proyectos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No, es pavimentación de calle.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, es que en ese sector no hemos hecho. Puede ser que se haya efectuado alguna reparación por alguna otra empresa y parte de la reposición de pavimentos quedó establecida así. Pero

es extraño porque generalmente los atraviesos y los rebajes de soleras están en los cruces vehiculares, peatonales, perdón, es decir, en las esquinas de las calles y no enfrentando también, un acceso vehicular.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero aquí están las fotos donde sí está en frente de 2, de hecho, el domicilio particular de esa casa y hay otro al frente, que también está igual. Así que después le mando los antecedentes.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, y así averiguamos mejor Concejala, porque hay que investigar para atrás.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, gracias. Bueno, mi primer incidente es solicitar un informe del estado de los buses que ponemos a disposición de la comunidad, porque lamentablemente, si bien hemos tenido respuesta a algunas solicitudes que hemos realizado, la verdad es que, por lo general la comunidad siempre nos declara que, siempre hay una respuesta negativa con respecto, por ejemplo, no sé, funerales, que por lo general lo que para la comunidad nos solicita, o algunas cosas programadas, como paseos en este periodo que estamos en vacaciones de invierno para nuestra comunidad estudiantil, se han hecho algunas gestiones y la verdad es que no hemos tenido buena respuesta por parte, de la disposición de los buses.

Entonces, si pudieran hacernos llegar un informe, para también poder entregarle a la comunidad las razones de por qué, sé que muchas veces tenemos problemas con la mantención, nuestros buses no son de última generación, pero nos gustaría tener la respuesta concreta para poder decirle a la comunidad mira, estamos con este problema, o disponemos de tan solo estos buses y se ponen a disposición de la comunidad, en relación también a las fechas en las que se hacen las solicitudes. Entonces, nos gustaría eso, para poder entregarles a nuestros vecinos y vecinas la información que corresponde.

Y la verdad, agradecer también, en este momento la disposición de todos los Directores y Directoras, tanto los nuevos y la nueva reorganización de Directores dentro del municipio, pero en especial a Erwin, Director de Salud, el cual nos dio una pronta respuesta a una solicitud que realizamos de manera urgente ayer. Lamentablemente tenemos que dar nuestras condolencias a una familia, la cual perdió a una mujer y madre vecina nuestra y necesitábamos atención para sus hijos, y nos dio una respuesta muy rápida, en relación a las necesidades que teníamos, entonces, eso. Obviamente, también todos los demás Directores y todos los equipos nos han respondido de manera súper rápida, por lo que solo el incidente de los buses es nuestra participación por el momento. Eso Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Bien, Concejal Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Tengo 2 incidentes que tienen que ver con. Bueno, el primero con la calidad de vida de los vecinos.

Ayer, tipo 10:45 horas, tomamos conocimiento que volvió a colapsar la planta de tratamiento de Villa La Estrella. Este no es un tema nuevo, se dispuso una mesa de trabajo, se dispusieron recursos extraordinarios. Es un tema que hemos planteado hace 6 meses atrás, pero, por qué lo traigo uno de nuevo a colación, porque la estrategia que se ha diseñado y que se está aplicando, al parecer no está dando los resultados esperados, porque ayer, las aguas servidas colapsaron y están y la vimos cuesta abajo, las calles inundaron las áreas verdes. Entonces yo creo que, señor Alcalde, sé que esto, de alguna manera, va más allá que el ámbito municipal, pero todo indica que lo que se está haciendo, se han sacado 40.000 litros semanales, 60.000 litros semanales, se mandan camiones, pero me parece que no es la forma de resolver el problema, porque el problema no solo sigue existiendo, sino que se ha agudizado. Entonces necesitamos cambiar la estrategia y darle otra mirada, porque los que están sufriendo son los vecinos de la Villa La Estrella, por los malos olores. Estuvimos ahí hace unas semanas atrás, varios de los que están en el Concejo, lo vivimos en carne propia. Es insufrible lo que están viviendo, los malos olores y lo que ocurrió ahora es lo más grave que ha ocurrido y en la última semana. Entonces son señales que está dando la planta, necesita una cirugía mayor. Es un enfermo terminal y necesitamos cambiar la estrategia, me parece, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, Alcalde. Yo quiero sumarme a las palabras del Concejal, porque efectivamente acá hay una dificultad que es importante. Quería consultar si sigue declarada la alerta sanitaria para que la comunidad siga recibiendo las ayudas que estaban comprometidas, que evidentemente no son suficientes. Yo voy a insistir con la idea que conversé con usted en su momento, que es postular a través de los fondos de emergencia de la SUBDERE a la reparación de la planta sanitaria. Tiene una línea de financiamiento, hay mecanismos para hacerlo. La SUBDERE está disponible para abordar esta situación porque entiende que esta, efectivamente es una emergencia. Entonces, solicitar que se pueda hacer el proyecto correspondiente para que esa planta sea reparada mientras se saca el proyecto definitivo que es el alcantarillado para Lo Herrera. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, quiero aprovechar de pedirle ayuda a ustedes 2 Concejales, que han estado bien activos en el tema, para ir teniendo las conversaciones con los Directores, para ir buscando soluciones que a lo mejor son distintas, porque como el problema ha ido evolucionando tan rápido, de mala manera, nos pone contra el tiempo. Entonces, a propósito del nuevo Director de Secpla, Romina, abordar el tema de la estrategia SUBDERE, estamos más que disponibles para eso, así que, si nos puedes colaborar en eso, bien. Lo mismo, Roberto, respecto a la nueva estrategia con la Delegación Presidencial local, cómo podemos insistir con el tema Seremi, cómo avanzamos. Es decir, todo lo que vaya en beneficio de la comunidad, estamos más que disponibles y concuerdo con ustedes, tenemos que reaccionar antes de que estas cosas ocurran. Entonces la pregunta es, por qué, Eduardo nos encontramos en esta situación y qué es lo que vamos a hacer y cómo avanzamos.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenos días, Concejales, Concejalas, Alcalde.

Ha habido varias reuniones cuando se decretó la emergencia sanitaria y desde ahí se empezó un trabajo de succionar aguas servidas, 60.000 litros diarios, 40.000 litros, con una empresa que se contrató por 15 días y apoyando con el camión municipal otros 20.000 litros.

Hubo una segunda contratación, en la cual ahí entro yo y me hago cargo, a partir del 4 de julio y la situación se mantiene. O sea, da rabia, porque uno está en terreno y ve los esfuerzos que hacen los camiones para succionar esta cantidad de litros, que son 40.000 litros, insisto, por la empresa contratada y 20.000 litros por con apoyo, con el camión municipal. Y la verdad que cuando vamos el día a día y esto del día a día, es de lunes a sábado, no hay problema, se mantiene el nivel del agua, que es el mismo nivel de todos los días, porque uno succiona y se mantiene el mismo nivel, pero no se rebalsa. Cuando se rebalsa, Concejales y Alcalde, se rebalsa el fin de semana, del sábado para el día domingo y el domingo para lunes. Obviamente por el uso o el mal uso que los propios vecinos le dan al tema del agua y del alcantarillado. Entonces, ahí se nos genera el problema. Entonces cuando vamos el día lunes, obviamente en la noche del domingo con el video que ya supongo que ya vieron todos ustedes, que salió por las redes. Incluso el reportaje menciona que el municipio se está haciendo cargo. Además, el mismo reportaje también dice que los vecinos no se están haciendo cargo. Entonces, y el municipio ha puesto todos sus esfuerzos Alcalde, Concejales, en este tipo de acción.

Ahora bien, anoche estuvimos con el Director de Obras, estuvimos con Marcelo, estuvimos con Jurídico y con Secpla en la mesa de trabajo que usted mismo instruyó Alcalde, sobre este tema, porque obviamente yo me estoy haciendo cargo como Dirección de lo que es la parte de administrar el contrato, para poder mantener el nivel del agua y que no se rebalsen y esa es una solución parche, es pan para hoy y hambre para mañana, si eso lo sabemos todos, pero paralelamente a eso, hay un trabajo que está llevando el Director de Obras, que está llevando, el Director Jurídico que está llevando la Secpla, conversaciones con Aguas Andinas, pero respecto de eso yo creo que Christopher está más al tanto de eso de lo que pueda suceder y anoche lo conversamos en esta mesa de trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Preguntas, para ir despejando al tiro alguna duda. Estamos en emergencia sanitaria, ahora, está contratado.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Seguimos aún en la emergencia sanitaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 40.000 litros con el contrato diario y 20.000 con el esfuerzo municipal con camión municipal y eso es hasta ahora.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí, que no es todos los días para el camión municipal, porque obviamente hay que abordar todos los otros problemas que la población demanda. Pero si con estos 40.000 litros que saca la empresa contratada, hasta el día de hoy, es suficiente para poder mantener los niveles.

Ahora bien, estamos pronto a terminar este contrato el día 13, entre el 13 y el 14, que se cumplirían los 400.000 litros que fueron contratados, y acá estamos en la misma situación, porque al no avanzar las conversaciones con Aguas Andinas, o con las empresas contratistas que se pueden hacer cargo de la mantención de la planta, vamos a tener que seguir en la misma acción, Concejales Soto. Entonces, hoy día es la única solución que le sirve a los vecinos, que vayamos nosotros como municipio y succionemos esta cantidad de litros diariamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Llegando el 14, está garantizado que se mantiene el servicio, si seguimos en esta circunstancia, tenemos los recursos para garantizar eso.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Ahora, ya lo conversé con el Administrador y tenemos que ver la continuidad del servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, para avanzar en el incidente. La pregunta obvia es, si ya saben que los fines de semana sube el volumen de agua y lo que ocurrió es que las aguas corrieron calle abajo, inundaron las áreas verdes, cuáles son las medidas adicionales que se van a tomar para que este fin de semana no vuelva a ocurrir lo mismo. Porque esa es la pregunta obvia, qué se va a hacer para que no ocurra eso, porque usted mismo ha dicho, que las medidas que se han tomado durante la semana son suficientes, pero parece que el fin de semana no, porque evidentemente por uso, hay mayores recargas, y evacuación de aguas, qué se va a hacer, porque si no vamos a estar la otra semana en lo mismo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Lo que vamos a hacer, y obviamente como estamos, las estadísticas nos dicen que de lunes a viernes se mantiene bien, obviamente. Ahora, ya que visualizamos que el fin de semana por el sobre uso del agua y todo eso, vamos a tener que reforzar en esta próxima contratación el día sábado, vamos a tener que, en vez de sacar 40.000 litros, vamos a tener que sacar 80.000 litros por lo menos, mínimo para que la situación no genere rebalse el día del domingo para el lunes. Eso es una solución que ya la estamos visualizando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director de Obras, por favor.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí. Complementando lo que dice el Director de Dimao, las condiciones que se están exponiendo acá fueron comunicadas a la comunidad. Eran 6 o 7 dirigentes que estaban ayer en la reunión, y están obviamente en el correcto entendimiento de lo que está sucediendo, el por qué sucede esto, en qué estamos trabajando y para dónde vamos.

El para dónde vamos, obviamente, tiene relación con trabajar de forma paralela a las condiciones de mitigación que está efectuando la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de este municipio, ya que es mantener. Pero, el proceso posterior tiene que ver con la reparación y la mantención, que son 2 cosas que tienen que ir relacionadas. Para eso, nosotros ya hace un tiempo atrás, oficiamos a la empresa sanitaria Aguas Andinas y a la empresa que diseñó la planta, que es Ecoriles y que es una subcontratista también de Aguas Andinas, para que ellos se hicieran cargo de este proceso de reparación y mantención. Les enviamos todos los antecedentes técnicos de la planta, porque obviamente la infraestructura que hoy día existe puede ser que, de acuerdo a nuevos requerimientos de tecnología o estándares de Aguas Andinas, pueden exigir que la planta o su infraestructura deba ser actualizada en algunos aspectos, o bien, pueden indicar que se opera con las características que hoy día están actualmente.

El gran problema que hoy día existe son 2, uno que es la planta, con respecto a esta mantención y la reparación tiene que ver con los pozos, que son los tubos liner que van 20 metros enterrados en el suelo y drenan y esos están encostrados, es decir, están saturados por grasas y que obviamente están siendo impermeables y tienen que ser permeables para poder drenar correctamente las aguas que se tratan ahí.

En ese sentido, la Delegación Presidencial también nos está ayudando a esto y está coordinada una reunión para la semana entre el 24 al 28 de julio, es decir, de este mes, con Aguas Andinas, Ecoriles, el municipio, la Delegación y todos los actores que van a participar aquí, para ver ya definitivamente la evaluación de los antecedentes que nosotros les enviamos como municipio, para que digan si es factible hacernos cargo con lo que está o hay que actualizar esto, este es el presupuesto, porque sin un valor tampoco podemos postular a algo o ver cómo lo podemos financiar. Y en ese entendido, va a empezar la línea de trabajo ya fuerte, para poder adquirir y llegar a esa finalidad. Ahí vamos a tener claridad de qué es lo que hay que hacer, porque ideas han surgido, por ejemplo, ideas han surgido desde el punto de vista de efectuar un corte programado de agua para tratar con químicos los tubos liner que están enterrados, a ver si se desencostran o no, y otras alternativas han surgido desde el punto de vista de construir 2 nuevos pozos y obviamente los anteriores, eliminarlos. No se puede construir uno también, porque el proyecto que está aprobado en la Seremi de Salud involucra 2, y por tanto hay que dar respuesta y respetar la normativa con la cual fue aprobada esa infraestructura.

Entonces, en esa semana del 24 al 28, tenemos programada esta reunión donde al Concejo siguiente, también podemos darle información y claridad respecto de valores, procesos y qué es lo que viene para adelante, para poder resolver definitivamente, primero, como decía, la reparación de lo que existe o lo que está mal funcionando y segundo, cómo se va a proceder a su mantención. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Eduardo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Alcalde, Concejales. Acá es necesario tomar acciones porque esta reunión es el 24 de julio, y hoy día estamos a 11, entonces el contrato termina el 13, por la cantidad de metros cúbicos que sacan, termina entre 13 y 14. Entonces, solicito acá en este Concejo que la continuidad del servicio se extienda un poquito más del tiempo, que, de estos 15 días, porque si empieza 14, vamos a llegar justos a la reunión. Entonces, vamos a seguir en este círculo, Alcalde. Entonces, yo creo que este servicio debe extenderse por lo menos un mes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, el Administrador tendrá que generar las condiciones para eso, porque también creo que tiene que ver con un tema de recursos, pero sin duda que no podemos quedarnos viendo lo que allí ocurre, si eso es lógico.

Por lo tanto, vamos a buscar el camino para que eso ocurra, o sea, lo que pasó ayer, no puede volver a pasar y habrá que ver cómo lo hacemos para que no vuelvan a escurrir las aguas servidas en la calle, eso es fundamental. Por lo tanto, esa es la primera tarea que usted nos tiene que proponer y proponerle al Administrador para ver cómo avanzamos y solucionamos este problema y antepoernos al problema, no que ocurran los problemas y reaccionar.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí, Alcalde. Reforzando un poco lo que dice el Director de Obras, que está

trabajando prácticamente en lo mismo, paralelamente a lo que yo estaba visualizando, la empresa Santa Marta, también ha aportado y en la solución y en el estudio de cuál sería la solución definitiva, que no está muy lejana a lo que dijo el Director de Obras, que es la construcción de 2 pozos que serviría y extendería la vida útil por unos 6 o 7 años más, mientras se espera el proyecto del alcantarillado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, lo importante es la tranquilidad para la comunidad, que se mantiene el contrato, que el 13 debiésemos continuar y que ya tenemos una fecha concreta de acción, para poder buscar una solución definitiva, que son las cosas concretas que podemos decir hoy día y paralelamente las acciones con el tema SUBDERE y otros más que podamos sumar también a esta mesa. Bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. El segundo incidente, Director de Obras, tiene que ver con la Ñuquemapu, señor Alcalde. Hace unas semanas atrás, nos reunimos, fuimos a una asamblea. Estuvo el Director de Obras, bueno, el señor Troncoso, que en ese momento oficiaba como Dideco y el que habla y participamos en una reunión donde había mucho malestar, rabia de los vecinos de la Ñuquemapu, porque todavía después de algunos años, no pueden recibir su título de dominio que los acreditan como dueños de las propiedades, porque no se ha podido cursar la recepción final, porque hay obras de mitigación que todavía estarían pendientes. Nos comprometimos ahí con los Directores a poner todo nuestro esfuerzo para sacar adelante esto, ojalá de aquí de fin de año.

Bueno, y nos reunimos con las dirigentas 2 o 3 veces ya en obra, están viendo una nueva empresa para hacerse cargo de estos 10 accesos universales, mejoramiento de un paradero, temas de tránsito. Pero tenemos una dificultad, hay que ponerle término al contrato de la empresa que no cumplió y ahí hay una barrera, no sé si es un tema de multas, no sé si lo puede explicar el Director, porque cómo lo superamos. Porque para poder contratar la nueva empresa, se tiene que poner término al contrato y para poder poner término al contrato, se tienen que resolver todos los temas contractuales que establece el mismo contrato y eso ahí tenemos un algunas barreras y yo pido que se pueda agilizar y poner todo el esfuerzo para que podamos resolver ese tema, contratar la empresa, ejecutar la obra para que el Director pueda finalmente, entregar la recepción final y así los vecinos de Ñuquemapu que han esperado por mucho tiempo, puedan tener sus viviendas, la escritura de sus viviendas.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: A ver, como dice el Concejal, nosotros estamos trabajando y que nos comprometimos también en terreno, fue proceder a la contratación de una nueva empresa. Los fundamentos legales ya los tenemos, y lo que estamos esperando es solamente las cotizaciones para visualizar si de lo que nos restaba de contrato y más los fondos correspondientes a los documentos que están en garantía por fiel cumplimiento de contrato, abarcaban o alcanzaban para poder sustentar el término de estos trabajos. Para eso, la norma requiere al menos 3 cotizaciones, de las cuales, hasta el día de ayer teníamos 2, nos faltaba una tercera que ya la conseguimos y nos llegaría el día de hoy, para proceder a evaluar respecto del financiamiento, si estamos completos, o estamos deficitarios respecto de la solicitud correspondiente.

Dentro de esto, lo que faltó, para que ustedes sepan, de la empresa que no pudo ejecutar las obras, corresponden todas aquellas obras de pavimentación, que son relacionadas con las aprobaciones Serviu. Y ¿por qué? Porque la empresa no estaba registrada en el registro, valga la redundancia, de consultoras del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Por tanto, no

podía desarrollar esas obras y no se le podía asignar un inspector técnico de obra para poder fiscalizar y poder recepcionar esas obras.

Las empresas que hoy día estamos cotizando ya están incorporadas en este registro, por lo tanto estarían hábiles para ejecutar estos trabajos, y hoy día estamos en un proceso de que estamos esperando, como bien decía el Concejal, el término anticipado de contrato, que nosotros lo solicitamos a principios del mes de junio, y había una problemática ahí, que yo estuve hablando con uno del equipo profesional del Director de Asesoría Jurídica, que tenía relación con que quería que se le estableciera también el valor de las multas por atraso. Yo discrepo con eso. Yo quiero poner el ejemplo, con lo que pasó con Bitumix, no sé si ustedes se acuerdan, es distinto cuando hay una empresa que está operando, y mantiene operación y tiene un retraso y obviamente cuando sigue trabajando se le van cobrando las multas diarias de acuerdo a lo que establece las bases y el contrato.

En este caso en particular es distinto, porque la empresa no estaba trabajando, y, por tanto, se le pone término de contrato por la causal de que no cumplió con el plazo determinado en la obra, porque no seguía trabajando tampoco. Yo no puedo establecer un valor a multas si no tengo un periodo de multas, porque sé cuál es el día de término de contrato, pero no sé cuál es el periodo que va a abarcar, porque la empresa podría haber terminado el día 10, el día 20 a los 30, 60 o a los 3 meses, como ocurrió con Bitumix, y donde las bases nuestras, incluso tienen una cláusula que, generalmente dice que cuando la empresa tiene un retraso se le cobra una multa, pero no se le puede poner término anticipado al contrato, sino es que hasta que cumpla un porcentaje del presupuesto en multas, que es lo que pasó con Bitumix. Bitumix finalmente lo tuvimos operando alrededor de 3 o 4 meses más, hasta que terminaron las obras y ese valor de multas, se descuenta del estado de pago propiamente tal, no es el caso en particular, es algo que tenemos que evaluar con el Director que está aquí a mi lado, pero el término anticipado del contrato está y ese es el antecedente que sí necesitamos para efectos de poder proceder con una nueva contratación.

En un principio Alcalde y Concejales, los valores presupuestados, tenemos una empresa que está dentro de lo que tenemos disponible como valores, otra que está por sobre ellas y estamos esperando la tercera cotización para saber en qué situación estamos, pero estamos bien encaminados con respecto a eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, por último, le pido a usted que instruya, de que esto se resuelva lo antes posible, los temas administrativos, para poder hacer la contratación de la nueva empresa y ejecutar la obra. Es decir, se tiene que poner término anticipado al contrato y ese es un tema que se tiene que decretar, de acuerdo obviamente, a las indicaciones del Director de Obras y el Director Jurídico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Jorge, siendo realista, y para dar una respuesta adecuada, cuando crees tú, que podríamos tener esto jurídicamente resuelto.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Bueno, yo voy a conversar con Cristopher después. Y yo creo que esta semana vamos a preocuparnos de tener listo el término anticipado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, le pido la máxima celeridad, porque como dice el concejal, la gente está bastante angustiada, son años de espera, esta excusa técnica que es bastante real, la gente le cuesta entenderla y lo que espera es que nosotros lleguemos con soluciones. Entonces, les pido encarecidamente que ojalá esta semana

tengamos la respuesta, para que la otra semana podamos dar una respuesta concreta en términos de tiempo y en términos de ejecución. Ya perfecto. El día lunes, Concejal.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Un alcance, Alcalde. Para que ustedes sepan también, desde el momento de contratación, los tiempos que nos han plasmado, las empresas que están ofertando, o han cotizado con nosotros, andan del orden de los 30 a los 40 días de ejecución de obra. Por lo tanto, no es un plazo tampoco muy extenso, que eso es bueno, porque obviamente, demuestra que son empresas que están calificadas, que trabajan constantemente con el Serviú, con el Ministerio y por lo tanto tienen un mejor manejo de los plazos, que obviamente, la empresa que teníamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si lo importante es que lo que hagamos administrativamente, tenga un respaldo jurídico y correcto del punto de vista administrativo, para que no tengamos problemas posteriormente. Ya nos ha pasado como municipio, que, por la presión de poder solucionar cosas, tenemos que hacernos cargo de cosas que después probablemente nos puede significar dificultades y eso es lo que no puede pasar y por eso le quiero pedir al Director Jurídico que lo revise con la responsabilidad adecuada, para que finalmente la solución que propongamos esté respaldada en Derecho, Pero, entendiendo la situación puntual, que la gente también está desesperada por tener su escritura.

Bien, Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si. No los había saludado. Muy buenas tardes, Honorable Concejo, Alcalde, a todos los presentes.

Tengo 2 incidentes. Acá tengo imágenes. Yo en un Concejo anterior, creo que fue el año pasado, lo dije. Creo que hay que invertir y poner vidrios blindados, porque siempre vamos a recaer en lo mismo. Yo creo que hay que hacer un buen gasto una vez, para que no vuelva a suceder esto, porque se supone que esta es la cara visible de la comuna, nuestro municipio y de verdad es súper desagradable ver que están todos los vidrios quebrados y esto no va a ser ni la primera ni la última vez que va a pasar. Eso lo sabemos. Entonces, yo sé que estamos en una época de austeridad, pero considero que hay que invertir en esto y para las próximas manifestaciones no vuelva a suceder. Eso, señor Alcalde, porque de verdad me preocupa. No considero que sea justo que el municipio esté apedreado. Ese sería mi primer incidente.

El segundo, esto es un hoyito que está en la Villa Los Portales, en la entrada por la Avenida Portales y le han dado solamente soluciones, parches. Eso está hace mucho tiempo ahí, entonces los vecinos igual están como medio molestos porque igual vienen niños a jugar. Ahora le pusieron ese cerco, pero hace una semana atrás o 2 semanas atrás no estaba este cerco. Y claro, es como complejo para los niños que salen a jugar en ese sector. Así que esos sería mis incidentes, por favor. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, respecto al primer punto, concuerdo completamente con usted, debiésemos, en la discusión presupuestaria, pensando en el próximo año, dejar un ítem para eso, establecido, porque yo efectivamente siento que es una prioridad. En algún momento tratamos de hacerlo, pero lo que se nos propuso igual era económicamente elevado. Entonces metámoslo en la discusión presupuestaria para que sea incluido, eso es lo primero.

Respecto a lo segundo, voy a pedir a Sebastián Ayala que se comunique con usted en la tarde para que le haga seguimiento a este tema y lo resolvamos de una vez por todas.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, quería agradecerle al Director de. Me escucha. Ah, ya. El primer incidente es esa fotografía, ese es el espadín, Alcalde. Lo que pasa es que está ahí, en el polideportivo. No sé en qué está ese proyecto, se acuerda que hace mucho tiempo iban a ver si es que lo arreglaban y está ahí, entonces ahí no nos sirve de nada, mucho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Seguridad. Jonathan.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Buenas tardes a todas, a todos. Sí, efectivamente, estuvo la 62 comisaría, a través de una gestión que realizamos, logramos moverlo al estadio. En estos momentos se encuentra en un proceso administrativo, para poder ser reparado y ya tenemos los puntos donde va a ser ubicado este nuevo espadín, pero está en un proceso administrativo para comprar las pinturas y lo que necesita para poder salir al espacio público.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno y Alcalde, mi segundo incidente es, recordarle el compromiso con la campeona de patinaje, le voy a enviar por interno el ingreso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, si eso concordamos. Que sea enviado, sin problema.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso. Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo traje unas imágenes. Eso que estamos viendo ahí es la junta de vecinos de Costanera, que con las últimas lluvias se desplomó el techo. Entiendo que hay un proceso del Fondevé para postular a fondos. Sin embargo, de acuerdo a lo que establecen las bases, recién el 7 de septiembre van a estar los resultados y este es el estado. Si lo puede ver Alcalde, se lo agradecería un montón, en el que se encuentra la sede en este momento. Entonces, esperar hasta los resultados del Fondevé puede ser complejo, en cuanto que por todos los medios se ha anunciado que este va a ser un año lluvioso. Entonces quería hacer la solicitud de, si podemos colaborar de alguna manera con esta junta de vecinos, porque, así como está no se puede usar, pensando que va a llover hoy día, va a llover mañana y así sucesivamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya vamos a pedir, a Álvaro que se haga cargo de revisar la situación.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Y mi segundo incidente, no traigo imágenes, pero también es de la junta de vecinos Portales de Nos, donde ellos en reiteradas ocasiones han solicitado colaboración para hacer un camino o un paso en el canal Espejino, que eso afecta a varias juntas de vecinos que están por Avenida Portales, ya que ese tramo no cuenta con un paso peatonal y los vecinos cuando requieren pasar, tienen que hacerlo por la calle y cuando llueve las probabilidades de ese canal se suban y esto como se ha solicitado, en algún momento creo que hubo un proyecto que no se ejecutó. Ahora, al parecer no se cuenta con los fondos. Entonces quería solicitar formalmente Alcalde, que, a través de las entidades correspondientes, en este caso Secpla, se pueda hacer un proyecto formal para la elaboración de ese puente que creo que tiene un costo de alrededor de 50 millones de pesos, algo así. Entonces, es difícil que el municipio pueda costearlo, pero sí se podría hacer con fondos externos, para asegurar la seguridad de todos los vecinos que transitan en ese sector, que además colinda con el Canelo de Nos, pensando en todas las actividades municipales que se hacen ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcela Novoa y concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el Punto. Lo que pasa es que yo ayer tuve una reunión con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Los Portales y efectivamente ellos los aqueja mucho esta problemática, porque me decían que hay un par de personas no videntes que van al Canelo de Nos, a algunas actividades y tienen que esperar para que alguien los pueda llevar, porque evidentemente, no hay vereda, tienen que bajar hacia la calle y después posteriormente seguir la ruta. Entonces, considero que esto es algo alarmante y que hay que darle una pronta solución, porque no tan solo en esta parte de Portales está esta problemática, también allá en La Vara también existe lo mismo, entonces, pero hay que darle yo creo, prioridad a este sector que transita bastante gente. Eso señor Alcalde, Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde. Este es un proyecto antiguo, de construir, financiar un puente. Efectivamente, se valorizó tiempo atrás en alrededor de 50 millones, como dice la Concejala, y también tengo entendido que, habían conversaciones muy avanzadas, para que una empresa privada del sector Sur, estaba interesado en financiar, hacer una inversión, para solucionar este problema de acceso a los vecinos, por lo tanto, qué es lo que ocurrió, que como faltó, a lo mejor, energía, fuerza ahí, finalmente el proyecto, se cambiaron los valores de los materiales, la inversión era mayor y ahí como que había que actualizar el proyecto. Entonces ese proyecto existe, tengo entendido en Secpla, yo creo que hay que retomarlo, juntarse con la empresa privada, con los vecinos y buscar una solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok, bien, Director, ya tomo nota Cristian, va a coordinar una reunión y un avance en esa materia.

Bien, Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Bueno, primero, el sábado pasado tuvimos una actividad en el estadio municipal, la cual fue de las Escuelas Territoriales de Deporte de la Municipalidad. Igual es importante destacar el trabajo de los profesores. Creo que nosotros vimos, ahí estuvimos, los que estuvimos viendo el espectáculo ahí, se ve que hay un trabajo con los profesores, que es sumamente humano, hay una confianza, el vecino, los niños hacia los profesores. Así que yo creo que fue un espectáculo de primer nivel y un trabajo desde hace tiempo. Yo creo que culminan, en estos eventos culmina el trabajo, pero de ahí comienza de nuevo. Quiero destacar el trabajo como Diego, como Raymundo, sobre los profesores del polideportivo, que, en la cual, están haciendo un trabajo muy bueno, es un homenaje para ellos, porque el trabajo se vio en la calle, se vio en el estadio y eso tenía que decirlo, no es menor. Ese es mi primer punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, sí. Quiero sumarme a los agradecimientos. Realmente fue una actividad fantástica. Habían más de mil niños. Sin contar la gente que asistió y que de alguna manera también permite reconocer a los jóvenes que también hacen un esfuerzo en sus distintos territorios. Así que concuerdo con usted, Concejal, en esos agradecimientos. Yo personalmente también me comuniqué con los encargados de la actividad, creo que ese es el estándar que esperamos en todas las actividades municipales.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Exacto. Así que va el agradecimiento para los profesores.

El incidente mío es en la feria de Costanera. Todos los domingos hay robos de autos. Tenemos poca seguridad, andan vehículos, aquí los vecinos me indican y los cuidadores de autos también me dicen, que se roban todos los domingos bastantes vehículos ahí. Llega la gente, viene bueno, de todo San Bernardo van a comprar ahí y no hay seguridad, no hay un plan cuadrante, a lo mejor hay, pero no existe en el momento. Queremos ver la forma de poder, para poder mitigar este problema es tener un punto fijo ahí o que esté rondando un vehículo de seguridad ciudadana, en la cual sería solamente el día domingo de, no sé, de las 9:00 hasta las 15:00 de la tarde, 14:00 de la tarde, no creo que sería mucho pedir. Creo que la gente queda ahí sin su vehículo, es súper terrible que te roben el auto y más encima vas a comprar a la feria. Viene mucha gente de Calera de Tango, de diferentes comunas también a comprar acá, así que.

El otro tema es que los cuidadores de autos no tienen su tarjeta, su credencial, sería importante. Yo sé que están prohibidas parece, ahora, pero sería importante darle un poco más de realce a los cuidadores de autos, que tengan su credencial de la Municipalidad de San Bernardo en algunos lugares, porque en algunas partes se hace mal uso también, pero por ejemplo la feria, hay gente adulta que cuida vehículos y sería importante identificarla para que, puede ser un poco de prevención, darle un poco más de autoridad. Pienso que sería rebueno que si está el Director de Tránsito acá, ver el tema para que podamos darle las credenciales de una vez por todas a los cuidadores que son históricos de aquí de San Bernardo, son antiguos y ellos ayudan a cuidar también. Ese sería mi incidente Alcalde. Me gustaría tener alguna respuesta sobre el tema.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Concejal, disculpe, no escuché el lugar, la villa o el sector.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Le voy a dar los lugares: de Buenos Aires desde Colón a San José, desde Covadonga hasta la caletera, desde América hasta la caletera, Covadonga, O'Higgins también, en todo el cuadrante de la feria, se están robando

el cuadrante de la Feria Costanera, están haciendo, todos los domingos tienen hasta, anda un vehículo azul con 4 individuos, todos los domingos robando autos. Por eso digo que sería importante tener algo más o menos fijo ahí, porque el reclamo obviamente es malo que te roben el auto. O sea, nadie le gustaría que le roben el auto. Si nosotros podemos evitar eso, sería rebueno.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Nos comprometimos como Dirección de Seguridad Pública a realizar una reunión con los vecinos del sector para planificar y ordenar esto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es gente que transita, es gente que viene de Calera de Tango, viene de diferentes lugares a comprar a la feria y le roban el auto. No podría juntar esa gente, si no que, a lo mejor, con la junta de vecinos, pero lo que necesitamos es señalética, yo creo que alguna señalética que también podrían evitar algunas cosas. Necesitamos al cuidador de autos que esté plantado ahí, con autoridad, darle un poco más de autoridad, no mirarlos tan en menos. Entonces, son cosas, son detalles y un vehículo que esté rondando, más o menos fijo ahí, dando vueltas. Eso es, nada más que eso.

SR. FUNCIONARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JONATHAN BRITO: Okay, Concejal. Vamos a programar los días domingo el sector, vamos a reforzar el patrullaje de parte de Seguridad Ciudadana y también vamos a tener las conversaciones respectivas con Carabineros para dar esa sensación de seguridad también a los vecinos y ver si es que encontramos alguno de estos vehículos que usted menciona en el sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y necesito Rolando, a propósito de la solicitud del Concejal, que atiendan el caso particular y ver si se puede hacer algo, porque efectivamente, por norma nosotros no podemos entregar, entiendo, credenciales.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Sí. Buenas tardes Alcalde y Honorable Concejo.

Ya se habían hecho originalmente las solicitudes para que nos autorizaran la entrega de las credenciales, lamentablemente no había sido posible. Las últimas que se entregaron, son las que usted puede ver en alguno de los que se dicen cuidadores históricos, en el año 2021. Posteriormente a eso no se entregaron más credenciales. Ahora, estamos próximos ya a ver el tema de la adjudicación de la propuesta de parquímetros, posteriormente a eso, podríamos ya ver, particularmente cómo podríamos ordenar esto, pero particularmente como le digo, tenemos un pronunciamiento de jurídico que no podemos entregar estas credenciales que se nos está solicitando.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde, yo estoy de acuerdo con el Director, pero en la feria no entran los parquímetros. O sea, las ferias son históricas, tenemos Yungay, tenemos y son los mismos cuidadores de autos que han estado toda la vida ahí. Yo me refería a ese tema, no me refería del centro que pusiera credenciales a todo el mundo, sino que hay lugares específicos que le da un poco de seguridad.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: No, si yo le entiendo eso. Lo que pasa es que particularmente, a nosotros nos van a ir a solicitar una vez que

vean que haya una credencial, aunque sea para un lugar puntual de la comuna. Van a asistir todos los cuidadores de autos, que no están autorizados hasta el día de hoy, a pedirnos la famosa credencial, que nosotros hasta el día de hoy no podemos emitir.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo creo que el criterio es diferente de lo que estamos hablando, pienso que son las ferias libres las que estamos solicitando, no estamos solicitando, como le repito, para el centro ni para otros, sino que es una persona que trabaja años en la feria y nada más. O sea, no creo que vayan todos a pedirle, no todos trabajan en la feria. Yo creo que ese criterio podría ser, bueno, si es que se puede, jurídicamente también, a lo mejor jurídicamente tampoco se puede.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, para no caer en una discusión general, porque es más específica, revise el caso particular y vemos si podemos avanzar con algún respaldo jurídico. Yo creo que eso es.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Si, no hay problema Alcalde. Vamos a estudiar la situación planteada, no hay problema con eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, la Concejala Cristina Cofré me ha dicho que no tiene incidentes, así que, si no hay más, se levanta la sesión, que tengan una buena semana.

Siendo las **12:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR.TA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

